



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 337

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 21 (extraordinaria)

celebrada el jueves 30 de julio de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gastón), para:

- Dar cuenta de la segunda subida de la electricidad decretada por el Gobierno en lo que va de año. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000467.) 2
- Informar sobre el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña, así como de las últimas medidas adoptadas por el Gobierno para continuar con el proceso de liberalización de los mercados energéticos. A petición propia. (Número de expediente 214/000096.) 2
- Informar de los motivos que han justificado la decisión del Gobierno de proceder al cierre de la central nuclear de Garoña antes del plazo establecido por el Consejo de Seguridad

Nuclear. Comparecencia urgente. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000471.)	2
— Informar sobre la decisión del Gobierno de proceder al cierre de la central nuclear de Garoña en 2013. A petición de los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV). (Número de expediente 213/000478.) ..	2

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio —una sesión extraordinaria, como saben SS.SS.— con el objeto de celebrar las siguientes comparecencias. Una primera, a petición propia, del ministro de Industria, Turismo y Comercio, al que le damos la bienvenida una vez más a esta Comisión, para informar sobre el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña, así como de las últimas medidas adoptadas por el Gobierno para continuar con el proceso de liberalización de los mercados energéticos. También hay una segunda comparecencia, pedida por el Grupo Parlamentario Popular, del ministro de Industria, Turismo y Comercio para dar cuenta de la segunda subida de la electricidad decretada por el Gobierno en lo que va de año. Hay una tercera petición de comparecencia urgente, también del Grupo Parlamentario Popular, del ministro de Industria, Turismo y Comercio para que informe de los motivos que han justificado la decisión del Gobierno de proceder al cierre de la central nuclear de Garoña antes del plazo establecido por el Consejo de Seguridad Nuclear y la última petición de comparecencia es del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds para que comparezca el ministro de Industria, Turismo y Comercio para que informe sobre la decisión del Gobierno de proceder al cierre de la central nuclear de Garoña en 2013.

La celebración de esta sesión de la Comisión, como ustedes saben, fue decidida por la diputación permanente. Como se decidió que se tramitaran conjuntamente todas las iniciativas, obviamente esta presidencia dará un tiempo más amplio del que normalmente da para una sola comparecencia. Lo haremos de la siguiente forma: los grupos que han pedido la comparecencia intervendrán primero y, a continuación, lo harán el resto de los grupos.

Sin más, y reiterándole la bienvenida al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio, le doy la palabra para su primera exposición.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Señorías, comparezco ante SS.SS. por cuarta vez en lo que va de legislatura —apenas 500 días— para darles cuenta de los asuntos que forman parte del orden del día de la presente

sesión extraordinaria de esta Comisión; pero, si me permite el presidente, antes de empezar querría recordar a la que hasta hace unos días ha sido nuestra consejera de Energía en la Representación Permanente de Bruselas, María Jesús Ónega Coladas-Guzmán, que falleció el pasado domingo 26 de julio. Se trata de una pérdida irreparable para su familia y amigos, pero también se trata de una pérdida muy difícil de cubrir para nosotros en el plano profesional, ya que su labor durante estos años ha sido excelente y teníamos elevadas expectativas sobre su trabajo de cara a la Presidencia española de la Unión Europea, en el primer semestre de 2010. Sirvan estas palabras en nombre de todo el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio como reconocimiento de su labor y de cariño y simpatía hacia sus familiares y amigos.

Entrando en el contenido de la comparecencia, me gustaría realizar una reflexión que nos ayude a enmarcar en su contexto la filosofía que subyace a las decisiones políticas que hemos adoptado en el área energética en los últimos meses. La actual crisis económica por la que transitan las principales economías del mundo es sin duda la peor a la que nos hemos tenido que enfrentar en los últimos setenta años. Se han batido, como SS.SS. bien conocen, los peores registros en materia de comercio internacional, de producción industrial, de confianza de los consumidores y empresas y, en definitiva, los peores registros de crecimiento económico. Afortunadamente, la mayoría de los indicadores parecen apuntar que lo peor ha pasado ya. Ello no quiere decir que hayamos dejado atrás los datos negativos, pero sí que estos son cada vez menos negativos, lo cual es una condición necesaria para que volvamos a tener datos positivos en el futuro. Es evidente que las medidas anticíclicas puestas en marcha por muchos gobiernos, y en particular por el Gobierno de España, con el objetivo de sostener la demanda están comenzando a dar sus frutos. Ese era el objetivo y esa era la prioridad más inmediata; pero, si sabemos aprovecharlo, las medidas también brindan la oportunidad de construir un modelo económico diferente al que hemos tenido en las últimas décadas, modelo económico que ha demostrado estar agotado y generar importantes desequilibrios asociados a una excesiva concentración de los recursos productivos y también del ahorro en el sector inmobiliario: desequilibrios en la composición de la actividad económica, desequilibrios en la evolución del precio de la vivienda y desequilibrios en la situación financiera de hogares, empresas, bancos

y cajas de ahorro. El Gobierno quiere marcar un nuevo rumbo de lo que debe ser nuestra economía en el futuro, una economía sostenible en un triple sentido. Primero, sostenible económicamente, es decir, poniendo las bases para que esté sostenida en el conocimiento, en la innovación, en la calidad del capital humano y, en definitiva, en la productividad. Segundo, sostenible socialmente, favoreciendo la creación de empleo de calidad y la cohesión social. Y, tercero, sostenible medioambientalmente, apostando por las energías renovables y por la eficiencia energética y el ahorro energético. Por tanto, la energía, por su peso y trascendencia económica, es uno de los vectores sobre los que se hace más necesario actuar para abrir la ventana de oportunidades que en términos de futuro ofrece la sostenibilidad, una ventana de oportunidades cuya concreción requiere como condición previa un marco regulatorio que permita a los ciudadanos y a las empresas de nuestro país disfrutar de un entorno energético estable, competitivo, sostenible y seguro, donde primen la eficiencia y el ahorro energético. Para ello el Gobierno ha impulsado una serie de modificaciones normativas que, respondiendo a los requerimientos establecidos por la Unión Europea para el establecimiento del mercado interior, permitan a nuestro país disfrutar de un sector energético liberalizado. Me estoy refiriendo fundamentalmente, en primer lugar, al Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, por el que se regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de la energía eléctrica y, en segundo lugar, al Real Decreto-ley 6/2009, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social.

Señorías, con la desaparición de las tarifas integrales y la entrada en vigor del suministro de último recurso, hemos dado el último paso normativo de un proceso que ha durado algo más de un década, proceso que no en todos los países se ha realizado y culminado de la misma manera. Así, economías como las del Reino Unido o las de los países nórdicos han optado por una supresión total de las tarifas. Sus gobiernos han considerado más oportuno dejar que sea solo el mercado y nada más que el mercado quien se encargue de satisfacer las demandas eléctricas. Nosotros, a diferencia de estos países, hemos optado por un modelo que establece salvaguardas para evitar que el paso de un sistema regulado a otro liberalizado pueda tener consecuencias adversas para los pequeños consumidores que, en los momentos de creación de un mercado, sufren más los costes de transacción porque reciben menos ofertas de contratos por parte de los suministradores. En este sentido, y haciendo uso de la habilitación expresa comprendida en el ámbito de la normativa europea, por la que se permite a los países miembros imponer a las empresas obligaciones de servicio universal, hemos establecido una tarifa refugio que, bajo la denominación de la tarifa de último recurso, la TUR, es determinada por el Gobierno para el suministro obligatorio a los consumidores que, cumpliendo con

determinados requisitos, decidan permanecer en el mercado a un precio regulado.

Señorías, hasta el 1 de julio el suministro de electricidad, a diferencia de otros servicios esenciales como la telefonía, tanto móvil como fija, Internet, el gas natural, las gasolinas o gasóleos, era una actividad regulada cuya comercialización era desarrollada por las empresas distribuidoras a una tarifa preestablecida. Con los cambios normativos introducidos, las empresas distribuidoras se van a dedicar a partir de ahora, en exclusiva, a construir, mantener y operar las redes, así como a leer los contadores y facilitar el servicio de averías 24 horas, correspondiendo la venta del servicio a las empresas comercializadoras, que competirán en régimen de libre concurrencia en un mercado al que tendrán acceso todos los consumidores de baja tensión que así lo deseen, así como, con carácter obligatorio, todos aquellos consumidores que tengan contratada una potencia superior a los 10 kilovatios. Es un mercado liberalizado que debe desarrollarse, pues apenas tiene un mes de vida, desde el 1 de julio que entró en vigor. Para favorecer el desarrollo de este mercado, hoy puedo anunciarles que antes de que acabe el año, y en colaboración con la Comisión Nacional de la Energía, estará disponible en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio un portal que ofrecerá información comparada de las distintas ofertas que hagan las comercializadoras eléctricas, en línea con lo que ya hemos hecho en materia de telecomunicaciones.

En definitiva, señorías, con este nuevo sistema conviven, por una parte, el mercado libre y, por otra parte, una tarifa de último recurso, que es prestada por los cinco comercializadores habilitados al efecto, los comercializadores de último recurso. Desde el 1 de julio, los consumidores con menos de 10 kilovatios de potencia contratada tienen la opción de acudir al mercado libre o acogerse a la tarifa de último recurso con el comercializador de último recurso que consideren oportuno. Asimismo, y para determinadas circunstancias especiales que están previstas, como la posible quiebra de una comercializadora, la TUR, la tarifa de último recurso, se constituye también en tarifa refugio para aquellos que hayan decidido recibir su suministro eléctrico en el mercado libre.

Por otra parte, por lo que se refiere a la determinación de esta TUR, de esta tarifa de último recurso, hemos aprobado una nueva metodología que, estableciendo el importe de esta tarifa de manera objetiva y transparente —reitero, objetiva y transparente—, asegure una recaudación suficiente para garantizar la sostenibilidad del sistema eléctrico. En este sentido, el cálculo de la TUR se realiza de manera aditiva, siendo su montante final el resultado de sumar dos conceptos: por una parte, el coste de la energía, que se determina de acuerdo con una fórmula objetiva en la que se ponderan distintas cotizaciones de la energía eléctrica en los mercados a plazo, y por otra parte, el resto de los costes en los que se incurre para generar el suministro eléctrico, como son: el transporte, la distribución, el pago de las primas a las energías

renovables o el coste financiero del llamado déficit tarifario. A todos estos costes se les conoce bajo la denominación genérica de peajes.

En concreto, en lo que se refiere a la primera parte, la fijación del coste de la energía, se celebran las denominadas subastas Cesur —compra de energía para el suministro de último recurso— para las empresas suministradoras de último recurso y sus resultados, que son públicos, se toman como referencia para determinar el coste objetivo de la energía eléctrica. Las subastas tienen lugar en una fecha muy próxima a la de la fijación de la tarifa. En esta ocasión la subasta Cesur se celebró el pasado 25 de junio, es decir, cinco días hábiles antes de la entrada en vigor de la tarifa de último recurso.

Por otra parte, en lo que se refiere a los peajes resultan determinantes tres factores. El primero que, a causa de la caída de la demanda durante el primer semestre de este año 2009, se han incrementado de manera notable los costes unitarios que retribuyen las tarifas de acceso y, a consecuencia de ello, se ha hecho necesario proceder a su revisión; el segundo, la mayor capacidad instalada en energías renovables cuya remuneración, como decía antes, también se recoge en dichos peajes y, el tercero, tengan en cuenta SS.SS. que estos peajes también deben observar el Real Decreto-ley 6/2009, convalidado por esta Cámara, que establece que para este año el déficit de tarifa no podrá exceder los 3.500 millones de euros.

En definitiva, y como resultado de las subastas realizadas y de los peajes finalmente establecidos, con la restricción del déficit reconocido y la aplicación de la fórmula que aparece en la orden ministerial aprobada a estos efectos, la cuantía final de la TUR se ha encarecido en un 2 por ciento, es decir, 70 céntimos de euro al mes más para un consumidor tipo. Este incremento de la luz, sin embargo, no va a afectar a todos los consumidores acogidos a la tarifa de último recurso. La puesta en marcha de un mecanismo adicional de protección, que es el bono social, va a permitir que más de 5 millones de hogares tengan congelada su tarifa, no solamente este año, sino también hasta el año 2012. En este sentido, se beneficiarán automáticamente del bono social todos aquellos consumidores con potencias contratadas en sus viviendas habituales inferiores a los 3 kilovatios. Además, también podrán beneficiarse del bono social, tras acreditar las condiciones requeridas mediante correo ordinario, fax, correo electrónico o personándose en las oficinas de la distribuidora, los perceptores de pensiones mínimas, las familias numerosas y los hogares que tengan a todos sus miembros en paro. Precisamente para facilitar a estos colectivos el acceso al bono social, las empresas eléctricas tienen la obligación de remitir a sus clientes una carta, junto con las facturas de los meses de junio y julio, con la finalidad de comunicar la existencia del bono social y hacer público el procedimiento para su rápida solicitud. Asimismo, la Seguridad Social está enviando una comunicación a todos los pensionistas beneficiarios del bono social en la que ya se incluye un certificado —el certificado que tienen que presentar— y

de esta forma se está facilitando su tramitación. Para estos consumidores el bono social será de aplicación a partir del primer día del mes siguiente a la recepción de la documentación acreditativa. Se aplicará en la siguiente factura, siempre que dicha recepción tenga lugar al menos quince días naturales antes de la fecha de emisión de la misma. En caso contrario, se aplicará a la factura inmediatamente posterior. En todo caso, los beneficiarios del bono social deberán estar acogidos, como decía antes, a la tarifa de último recurso y el suministro ha de referirse a sus viviendas habituales. En este sentido, hoy puedo anunciar a SS.SS. que a día de hoy son cerca de 3.000.000, exactamente 2.790.000, los hogares que ya se han acogido al bono social. Señorías, nuestra apuesta por la liberalización y la competencia, con salvaguardas, está siendo muy clara porque entendemos que más competencia es, a largo plazo, sinónimo de precios más bajos y también de una mayor calidad del servicio. Así lo ha puesto de manifiesto un reciente informe de la Comisión Nacional de la Energía que, utilizando como referencia una comparativa entre las ofertas de las comercializadoras realizadas durante la segunda semana de julio, ha concluido que un consumidor tipo en el caso del gas natural puede llegar a ahorrar hasta 16 euros en su factura anual en el mercado libre en comparación con la TUR, es decir, un 4 por ciento de su factura, y en el caso del mercado eléctrico el ahorro respecto a la TUR puede alcanzar los 28 euros al año, lo cual supone un ahorro del 7 por ciento de su factura.

En la misma medida, está siendo diáfana nuestra determinación por generar un entorno energético, como decía al principio, en el que las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética sean vectores sobre los que construir nuestro futuro. Así lo hemos manifestado en numerosas ocasiones y así consta en nuestro programa electoral, el mismo que, gracias al voto y la confianza de más de once millones de ciudadanos, tenemos la responsabilidad y el deber de ejecutar. En este sentido, el Gobierno, siendo fiel al mandato recibido en las urnas, tiene en perspectiva reducir de forma progresiva la participación de la energía nuclear en el suministro eléctrico, dando prioridad a la garantía de seguridad, al desarrollo de las energías renovables y al ahorro energético. Es en este contexto y no en otro en el que hay que enmarcar la decisión adoptada por el Gobierno respecto al cese de actividad el 6 de julio de 2013 de la central nuclear de Santa María de Garoña. Es una decisión que no pone en cuestión la energía nuclear en su conjunto, sino que analiza para un caso concreto y teniendo en cuenta factores técnicos, económicos y energéticos la oportunidad de prorrogar la actividad de una instalación que está llegando al final de su vida útil. En este sentido, me permito recordar a SS.SS. que los principales componentes y estructuras de Santa María de Garoña fueron diseñados bajo una hipótesis de vida de cuarenta años, que es la que se contempla, a los efectos de cálculo y planificación técnica y económica, tanto en el vigente VI Plan general de residuos radiactivos como en el plan

que le precedió. Por tanto, quiero dejar en primer lugar bien claro que la posibilidad de prorrogar el permiso de explotación de Garoña no es la regla sino la excepción que marca la ley para un caso de estas características. Es una excepción que compete al Gobierno acordar en exclusiva y para cuya adopción no se barajan únicamente las consideraciones de carácter técnico que el Consejo de Seguridad Nuclear aporta, aunque, como bien saben SS.SS., el Consejo de Seguridad Nuclear dio el visto bueno bajo determinadas condiciones a una posible prórroga de diez años para la central de Garoña, que hemos considerado más oportuno prorrogar solo por cuatro años por los motivos que les paso a referir.

Señorías, Santa María de Garoña es una central nuclear cuya producción en 2008 supuso el 1,3 por ciento del total de la electricidad generada en España. Esta pequeña cuantía determina que el futuro cese de la explotación de Garoña no solo no suponga un peligro para la garantía de suministro, sino que además sea una oportunidad para seguir promoviendo nuestras políticas de ahorro energético y de desarrollo de las energías renovables. En este sentido, me gustaría destacar que, debido a las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de política energética, se ha producido un cambio estructural en el sector, lo que unido a la evolución de la demanda eléctrica ha dado lugar a un exceso de capacidad instalada. Este hecho nos ha permitido exportar a otros países energía en los últimos años en volúmenes muy por encima de los generados por la central de Garoña. Este exceso de capacidad instalada genera unas condiciones más restrictivas para el acceso preferente de las energías renovables en un momento crítico para el desarrollo futuro de las mismas, de las energías renovables.

Estas condiciones restrictivas se ponen especialmente de manifiesto en aquellas tecnologías que presentan un grado de maduración menor, algunas de las cuales están llamadas a desempeñar un papel fundamental en el futuro parque de las energías renovables. Por tanto, siendo nuestra intención seguir propiciando el desarrollo de las energías renovables, establecer una fecha de cese de explotación de esta central nuclear es congruente con una mayor participación de este tipo de fuentes energéticas —las renovables— en nuestro *mix*. Esta mayor participación no solo es fruto de la apuesta de este Gobierno por las energías limpias. Les recuerdo a SS. SS. que la normativa europea nos impone para el horizonte del año 2020 una cuota del 20 por ciento de energía final procedente de fuentes renovables y un 40 por ciento en el caso de la electricidad. En ese sentido, se puede y se debe sustituir la generación eléctrica de Santa María de Garoña con energías renovables y con ahorro energético, que en ningún caso incrementan las emisiones de gases de efecto invernadero, sin duda otro de los elementos que hemos tenido en cuenta al adoptar la decisión final. Una decisión final en la que también han intervenido otros dos factores fundamentales: en primer lugar, las cuestiones derivadas de su cese operativo en condiciones

de seguridad, su desmantelamiento y la evacuación y almacenamiento de residuos radiactivos y, en segundo lugar, el efecto que el cese de la actividad va a tener sobre la economía de la zona de influencia de la central de Garoña.

Por lo que se refiere a la primera de estas dos cuestiones, la necesidad de compatibilizar la disponibilidad de un almacén temporal centralizado con la evacuación de combustible gastado por esta central nuclear, como requisito previo para iniciar su desmantelamiento, aconseja prorrogar su funcionamiento hasta julio de 2013. La necesidad de acordar una prórroga también se ha visto reforzada por ser este el tiempo mínimo necesario para poner en marcha un plan de actuaciones para el desarrollo económico del entorno de la instalación con vistas a garantizar su futuro una vez cese la actividad de la central, máxime en una situación de crisis financiera y económica internacional, que ha producido una brusca caída en el empleo, en la inversión y, en definitiva, en la actividad económica. En este sentido, un grupo de trabajo interministerial, coordinado por Presidencia del Gobierno, ya está trabajando en un plan de dinamización económica y de medidas para el empleo que va a garantizar el futuro económico de la zona de Garoña y que va a ser aprobado el próximo otoño. Dentro de este plan y de forma inmediata el departamento que dirijo va a poner en marcha una convocatoria específica, dentro del programa de ayudas a la reindustrialización, con objeto de dar un impulso al desarrollo industrial de la zona de influencia de Garoña. Como SS.SS. saben, este programa de ayudas se ha venido desarrollando ininterrumpidamente, mediante una convocatoria general, desde 1997, completándose con convocatorias específicas a partir de 2001 para determinados territorios. En la actualidad existen convocatorias específicas para el Campo de Gibraltar, las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal, la comarca de Almadén, la margen izquierda del Nervión, las provincias de Teruel, Soria y Jaén, la bahía de Cádiz y el municipio de Vinaroz. También hay una convocatoria específica para las zonas afectadas por procesos de deslocalización de los sectores textil y de la confección, calzado, juguete, curtido y marroquinería. A este conjunto de convocatorias específicas se va a unir ahora la que comprenderá las ayudas a la reindustrialización de la zona de influencia de la central nuclear de Santa María de Garoña. Una convocatoria que va a incluir dotaciones económicas para el periodo 2010-2013 por un importe de 100 millones de euros, de los que 24 millones se concederán a través de subvenciones a fondo perdido, y el resto mediante anticipos reembolsables sin interés. Por otra parte, y con la finalidad de conseguir que este programa específico sea lo más efectivo posible, a partir del próximo mes de septiembre vamos a iniciar una campaña de información y difusión de esta convocatoria en el territorio afectado por el cese de la central nuclear.

Puedo anunciar a SS.SS. que en el próximo mes de octubre tendrá lugar la primera convocatoria del programa de reindustrialización específico para Garoña para

el ejercicio de 2010, por importe de 25 millones de euros. Teniendo en cuenta que habrá aproximadamente un mes y medio para presentar proyectos y otro mes y medio para evaluar y resolver, prevemos que en el mes de febrero de 2010 podremos publicar el listado de proyectos aprobados y de ayudas aplicadas. En el marco de este programa daremos nuestro apoyo, en primer lugar, a iniciativas industriales de carácter productivo generadoras de empleo que actúen como fuerza motriz de desarrollo empresarial e incorporen procesos de alto contenido tecnológico; en segundo lugar, a iniciativas públicas tendentes a conseguir suelo industrial de calidad, competitivo y con adecuadas infraestructuras, que aumente el atractivo de esta zona para el crecimiento empresarial, y en tercer lugar, a iniciativas sin ánimo de lucro que proporcionen soluciones tecnológicas para la mejora de la productividad de las pymes.

Señorías, como ven están justificadas las razones que han llevado al Gobierno a ordenar el cese de actividad de la central nuclear de Santa María de Garoña el 6 de julio de 2013, así como a establecer un periodo de cuatro años para desarrollar y consolidar un plan de actuación territorial para la zona, razones que como decía antes no deben ser entendidas como una renuncia taxativa de este Gobierno a la energía nuclear. El Gobierno aunque quiera no puede renunciar hoy por hoy a la energía nuclear en su conjunto mientras no haya una alternativa limpia, segura y almacenable. Como ya les he dicho nuestra intención es ante todo, y siempre que la garantía y la seguridad del suministro lo permitan, ir combinando la energía nuclear de la que disponemos con una creciente participación de las energías renovables en nuestro *mix* energético. Una creciente participación de las energías renovables, que dada nuestra dependencia energética se ha de ver complementada con lo que a mi juicio es la auténtica fuente energética del futuro, es decir, el ahorro energético.

Señorías, en este sentido no podemos olvidar que solo el año pasado España necesitó importar cerca de 45.000 millones de euros de productos energéticos para satisfacer su demanda de energía. Esto significa que, por ejemplo, toda la renta que generó en dicho periodo una industria tan importante para nuestro país como es la del automóvil es prácticamente lo que se transfirió a los países productores de energía, o visto de otra manera, España importa alrededor de 730 millones de barriles equivalentes de petróleo al año. Esto significa que un aumento de 10 euros en el precio del barril del petróleo trae consigo la necesidad de destinar 7.300 millones de euros adicionales al año de nuestra renta nacional, para poder seguir satisfaciendo nuestras necesidades energéticas. Los 7.300 millones de euros suponen una cantidad superior a la suma de la inversión pública en I+D+i sumando todas las administraciones públicas de España. Conscientes como somos de ello, desde agosto de 2008 venimos ejecutando el Plan de ahorro y eficiencia energética 2008-2011, un plan que ha supuesto un refuerzo cuantitativo y cualitativo importante al plan de acción anterior. Hoy les puedo

anunciar también que las medidas puestas en marcha en el marco del Plan de ahorro y eficiencia energética han conseguido ya un 71 por ciento del objetivo de ahorro anual consolidado establecido en el plan.

Señorías, tenemos un amplio margen para ahorrar energía; nuestro consumo energético es un 20 por ciento superior al de la media europea, es decir tenemos un potencial de ahorro de 9.000 millones de euros al año y de la misma manera tenemos un amplio margen para fomentar el uso de las energías renovables. Orientar nuestra política energética en esa dirección va a ser positivo para nuestra economía, positivo para nuestro país y esa es la línea en la que está trabajando el Gobierno en defensa de un sector energético más competitivo, más innovador y más limpio; en definitiva, en defensa de un sector energético que se integre en un proyecto de economía sostenible que es y será garante del bienestar económico y social de nuestras generaciones tanto presentes como futuras.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a continuación a las intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular que se va a dividir la intervención. Les recuerdo a SS. SS. que el tiempo para estas intervenciones es de diez minutos, aunque he dicho al principio que ampliaremos ese tiempo. Ustedes mismos harán la autorregulación necesaria para que no alarguemos innecesariamente.

Tiene en primer lugar la palabra el señor Erias.

El señor **ERIAS REY:** Señor ministro, acabo de escucharle con la debida atención, pero una vez hecho esto le tengo que decir que me preocupa que del orden del día, donde había un punto 2 que decía: comparecencia del ministro de Industria para dar cuenta de la segunda subida de la electricidad decretada por el Gobierno en lo que va de año, el señor ministro no nos haya dicho nada. Espero que después de mi intervención lo haga. Ha hablado usted de la liberalización, puede hablar de lo que estime oportuno, pero parte de su presencia aquí también tenía que ver con esto que se le ha solicitado desde el Grupo Popular y que está en el orden del día, señor ministro. En todo caso, nos acaba de dar una especie de hipnótico para hablarnos de la situación de la economía española, un retrato de esta maltrecha economía y un nuevo retrato además que, a mi juicio —y no puede ser de otra manera desde donde se efectúa—, es un retrato que supone una descripción parcial de la situación que vivimos, un retrato que recoge las apuestas del Gobierno por —y lo ha dicho otra vez— una ventana de oportunidades. Está utilizando una literatura muy potente, por eso digo que es ciertamente hipnótica, para llevar a la sociedad que están transformando el modelo productivo español. En esta Cámara le escuché a usted decir que lo de la construcción lo iba a reabsorber la industria. Pues resulta que por la desocupación, la pérdida de actividad y el pulso de los sectores productivos, podemos decir que en todos ellos se está produciendo

una cierta atonía o ralentización, incluso mucho más acusada de lo que sucede en nuestro entorno, de la Unión Europea.

Señor ministro, es ministro de Industria y está compareciendo aquí como tal, no como ministro de Economía; espero que le queden muchos días como ministro de Industria porque lo que sí es verdad es que en el último año 300.000 empresas han dejado de producir, y es eso fruto de la situación y es resultado también de un gobierno con políticas que no dan contestación a las demandas que la sociedad tiene y en particular la actividad económica. Sin embargo, quiero preguntarle hoy sobre la subida de la electricidad, sobre esta segunda subida de la electricidad. Está contraponiendo, por otra parte, liberalización con una tutela del Gobierno a la hora de establecer la tarifa de último recurso, que sabe perfectamente que podía existir o no y, es más, sabe que la CNE —usted la ha utilizado como referente, de lo cual me alegro porque como órgano regulador independiente y reputado puede servirnos para apoyarnos en lo que creen sus expertos independientes— ha aconsejado que el precio de la tarifa de último recurso estuviera por encima del precio de mercado. ¿Para qué? En cierto modo para producir e introducir esa competencia que la liberalización y los resultados de esa calidad que usted decía produzcan los efectos perseguidos por sus medidas.

Lo que sucede es exactamente lo contrario; tengo que decirle que la subida, a nuestro juicio, no es otra cosa que la materialización de su política energética, una política energética, señor ministro, que sin ánimo de descalificar globalmente no ha servido para el contexto de crisis económica que en estos momentos atraviesa la economía española. En estos momentos la economía española tiene un principal problema, el problema de la desocupación, un problema que además tiene que ver con la pérdida de actividad de todos y cada uno de los sectores productivos. Usted ha repasado por encima diferentes sectores productivos, pero no ha hecho referencia a la pérdida de competitividad de nuestro entramado productivo, esa pérdida de competitividad que a diferencia de lo que les ha pasado a otras economías, la estructura de precios no está reflejando convenientemente. Si a esto le sumamos nuevas subidas de la energía, especialmente para la base más importante de nuestro tejido productivo: las pequeñas y medianas empresas, en ese contexto de pérdida de actividad, le garantizo que esta política de subida de precios no es la mejor política por mucho que usted la justifique desde un doble ambiente: por un parte, haciendo referencia al déficit tarifario, intentando imputárselo al Partido Popular. **(El señor ministro de Industria, Turismo y Comercio hace signos negativos.)** No, no lo ha dicho hoy, lo dijo en otro momento, son declaraciones suyas de otro momento. En todo caso, el déficit tarifario puede ser una de las causas por las cuales sea conveniente ir dando señales de precios diferentes, y en este momento de crisis en el cual más de 4.000.000 de personas no tienen ocu-

pación, están en situación de paro, en el que con estas prestaciones sociales los gobiernos tienen una carga mayor a cada paso, habría que hacer otra cosa que subir las tarifas.

Están apelando al compromiso programático, al programa. Le digo una cosa, en el programa tenían ustedes el pleno empleo, sin embargo, desafortunadamente estamos en esta tesitura. Pero si también hacen referencia a eso, en el programa también pretendían introducir, usted lo ha repetido hoy aquí, y nosotros lo compartimos, que hay que dar a la sociedad señales de eficiencia. En todos los reales decretos que ha aprobado la eficiencia no aparece como un elemento incentivador a la hora de desarrollar el consumo. Sabe bien, y lo ha dicho también, que España es más intensiva a la hora de la utilización de este recurso. Ese 20 por ciento que dice que nos podríamos ahorrar y que vendría muy bien, tendría que verse materializado en toda esa normativa y en toda esa panoplia de reales decretos que ha ido aprobado en los cinco años que llevan gobernando. Por este motivo, desde el Grupo Popular queremos decirle que si quieren ser coherentes con su programa no suban la energía más de lo que lo hacen los precios. He escuchado hoy que los precios de la energía vayan acompasados con la tasa de inflación. En cuanto a la tasa de inflación en estos momentos, el indicador adelantado, parece que los precios van a caer el uno por ciento, pero en el mes de marzo la inflación interanual era el 0,8; las subidas del 3,5 más el 2 dan el 5,5, un diferencial relevante a la hora de ver cuál es la política que están implementado o promoviendo para que de acuerdo con las compañías los resultados sean los que tenemos.

Podría hablarle de muchas situaciones, pero quiero referirme básicamente a dos: en primer lugar, los sectores sensibles y me estoy refiriendo a la agricultura. Ustedes han liberalizado, y en el mes de julio del año 2008 los grandes consumidores, igual que la utilización de la energía para riego, han tenido un resultado absolutamente desastroso, la factura ha subido más de un 60 por ciento. Me preocupa que estos sectores que están indefensos, que tienen problemas en todas y cada una de las comunidades autónomas de España, no tengan otro tipo de apoyos. Luego habla usted de deslocalización, pero lo que ocurre es que a veces, desafortunadamente, cuando un *input* es muy relevante dentro del proceso productivo, si esa política produce una energía mucho más cara que en otros territorios, a la hora de la verdad las empresas se localizarán allí donde les resulte más beneficioso para su capacidad productiva.

Le decía que tenía otro tipo de argumentos que tienen que ver con la justificación que desde el Gobierno se está dando a la situación de por qué sube la factura de la luz. Sobre la factura de la luz, con independencia de que haya un desfase entre los costes de producción y los precios finales, quiero decirle que los precios del petróleo han bajado más de un 50 por ciento en el último año y no se ha visto. ¿Por qué? Porque el *mix* que define el precio de la energía está hecho de otra manera distinta y tam-

bién se podría haber incidido en esto; teniendo voluntad política y queriendo hacerlo no cabe ninguna duda de que el señor ministro estaría en condiciones de traerlo aquí. Cuando habla de que nos podríamos ahorrar no sé cuantas importaciones, evidentemente que podría hacerlo usted. Por ejemplo, si hubiera apostado por la energía nuclear y tuviéramos un *mix* más equilibrado dentro del sistema energético español y la política energética española, no tengo duda ninguna de que el señor ministro hoy aquí nos podría hablar de otro tipo de cosas. Es verdad que se pudo exportar energía, pero ¿por qué? Porque cayó la demanda de electricidad un 3 por ciento porque hay una atonía en el consumo, señor ministro, y lo sabe como yo, por eso no se lo quiero repetir aquí. Pero sí le digo que la política energética y esta elevación de precios, en una situación de crisis como está viviendo la economía española, contribuye a fomentar más desocupación y el empleo es el principal problema que tiene la sociedad española en estos momentos. Apoyen a la pequeña y mediana empresa. Sí es verdad que la tarifa de último recurso y el bono social contribuyen a que los consumidores que han contratado menos de 10 kilowatios tengan ese resultado que usted dice, pero a los demás, ¿sabe cuánto les ha subido? El 17,5. A los otros los manda a competir al mercado porque si no los va a penalizar trimestralmente de una manera escalonada. Señor ministro, creo que las pequeñas y medianas empresas, que son más mucho más de tres millones, todas tienen contratadas tarifas de la luz que pasan de los 10 kilowatios/hora, por tanto, hay que preocuparse de esas industrias.

Para terminar, desde el Partido Popular le pedimos que el Gobierno desarrolle y elabore un plan energético que sirva para reactivar la economía española, para salir de la crisis económica española y para apoyar al pequeño y mediano empresario, y también para tener en cuenta las situaciones propias que viven todas las familias españolas, que no sea ese votante mediano el que tenga que soportar este tipo de actuaciones descoordinadas y de improvisación que lleva a cabo su Gobierno.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES:** Señor ministro, para referirme a las cuestiones relacionadas con la central nuclear de Garoña. Si la decisión de cerrar la central hubiera dependido solo de usted, ¿la hubiera cerrado? Tengo la impresión de que no. Por eso, todos los argumentos que ha utilizado tienen escaso poder de convicción para todos nosotros. Porque estoy convencido de que lo dice aquí porque lo tiene que decir, pero sabe muy bien que eso no es lo mejor ni para el medio ambiente ni para la sostenibilidad de la economía ni para el empleo. Usted forma parte de un equipo de Gobierno y tiene que tomar esa decisión, o le imponen adoptar esa decisión, pero sabe que esa decisión es un error. Es un error medioambiental, es un error económico, es un error para la

competitividad de la economía española y es un error para el empleo. Veo aquí a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que en la Comisión de Medio Ambiente defendió que no había que cerrar la central nuclear de Garoña con dos argumentos muy razonables, que compartimos: conocer los resultados del documento Prospectiva Energética 2030 y las dificultades para sustituir la aportación energética de la central de Garoña. La portavoz no me dejará por mentiroso porque esos fueron sus dos argumentos, dificultades para la sustitución de la aportación energética y conocer los resultados del documento Prospectiva Energética 2030. Eso era en el mes de octubre, pero esta Comisión, hace dos meses, aprobó la creación de una subcomisión para el diseño de la política energética para los próximos veinticinco años, todo ello bajo apelaciones al consenso, al acuerdo, a las políticas de Estado, a la necesidad de trazar algo de cara al futuro. Sin embargo, dos meses después, hacen exactamente lo contrario. Ni siquiera quiero entrar en las contradicciones. Les rogaría a todas SS.SS. que no entendiesen que estoy intentando poner de manifiesto la contradicción ni tratar de buscar el enfrentamiento. Sencillamente, señor ministro, creo que esta decisión que han adoptado no es la mejor para la ordenación del *mix* energético ni la mejor para la lucha contra el cambio climático, ni la mejor para el respeto al medio ambiente ni es la mejor decisión para hacer una ordenada transición a una economía baja en carbón, ni es la mejor para la competitividad de la economía española ni es la mejor decisión para el empleo, ni es la mejor para la seguridad del abastecimiento energético de nuestro país ni es la mejor para el desarrollo sostenible, señor ministro. Y no es la mejor viendo las decisiones que ha adoptado el Grupo Parlamentario Socialista, sobre todo, porque sabe que no es la mejor. Señor ministro, ha hablado de sostenibilidad. No es sostenible un país sin un *mix* energético definido a medio plazo, como no es sostenible un país con una dependencia energética como la nuestra, como no es sostenible un país con más de 4.000.000 de parados. Usted lo sabe tan bien como yo.

A lo largo de su intervención trata de contraponer el desarrollo de las energías renovables, las estrategias de eficiencia energética con una aportación del 1,3 por ciento, que es lo que supone la central nuclear de Garoña. Usted ha dicho que es muy poco, lo ha considerado escaso. ¿Solo un 1,3 por ciento hace imposible el desarrollo de las energías renovables y las estrategias de eficiencia?, ¿puede afirmar, señor ministro, que el exceso de capacidad instalada se resuelve si eliminamos ese 1,3 por ciento? Sabe que eso no es serio. No se puede defender diciendo: elimino el 1,3 por ciento en 2013 y ya no tengo problemas de exceso de la capacidad instalada. No son incompatibles el desarrollo de energías renovables, las estrategias de eficiencia con el cierre de la central de Garoña. Es más, el decreto 1578/2008 y el decreto 6/2009 lo que hacen es frenar el desarrollo de las energías renovables, señor ministro, lo sabe. Se les han disparado las expectativas y lo que hacen es fre-

narlas. Dicen que hay exceso de capacidad instalada y que esa es una de las razones que les lleva a cerrar la central porque se produce un exceso de capacidad instalada. Sin embargo, en el Boletín Oficial del Estado, en la consideración novena, señalan: no se preocupen por el abastecimiento que la vamos a sustituir. ¿Si hay exceso para qué la quieren sustituir? Añaden: la vamos a sustituir por un tipo de energía que o no produce emisiones de G I, de gases de efecto invernadero, o produce muy poco. Señoría, otra contradicción. No estamos para emitir ni muy poco o seguir emitiendo lo mismo, estamos para reducir. Estamos incumpliendo nuestros compromisos internacionales. En este momento España tiene un 52,3 por ciento más de emisiones respecto a 1990, cuando sabe que tenemos que estar reduciendo. No se trata de sustituir para quedarnos igual, sino de reducir.

Una última cuestión, señor presidente, le ruego que me disculpe. La eliminación del 1,3 por ciento no tiene repercusión sobre la garantía del suministro eléctrico. El 1,3 por ciento no tiene efecto. ¿Cuánto considera el Gobierno que tendría repercusión sobre la garantía del suministro de electricidad? El 1,3 no es mucho, no es mucho el 1,3; depende de con qué lo comparemos. Si lo comparamos, por ejemplo, con la energía que se necesita en el País Vasco o en Castilla y León, es una barbaridad. Pero supongamos que el 1,3 no es mucho; el 2,7 tampoco es mucho, depende de con qué lo comparemos. El año que viene cumple el plazo para el reactor 1 de la central nuclear de Almaraz. ¿Van ustedes también a cumplir con su compromiso electoral? Porque el 2,7 tampoco tendrá garantías en el suministro. ¿O ya sí? Y si la van a cerrar, ¿por qué no lo dicen? Oiga, como nuestro compromiso es este, la vamos a cerrar en el año 2010, o en 2013, o en 2015. No, el 2,7 ya es mucho; el 1,3 no, pero el 2,7 sí.

Sinceramente, creo que hay argumentos poco serios en el Boletín Oficial del Estado, que usted no está convencido de esta decisión que ha tomado, que ha sido un error para la zona, para la economía española. Y no se puede anunciar planes. Si tan fácil fuese crear empleo de carácter industrial, hagámoslo en toda España y resolveremos el drama del desempleo en nuestro país. Señor ministro, repito que creo que no son serios los argumentos que se publican en el boletín, que no son serios los argumentos que usted nos ha dado y que usted no está convencido de esta decisión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Herrera, de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia, digamos que bien en forma, pero no en tiempo, porque si tarda un poquito más, viene a comparecer cuando cierran Garoña. Es obvio que comparece cuando el debate ya ha pasado. Nosotros pedimos su comparecencia para que informase en tiempo y forma y ha informado, sí, pero cuando el

debate ya se ha producido, y semanas, no semana, sino semanas después, casi al mes, de haberse decidido el Gobierno a no cumplir su compromiso, que era simplemente cerrar la central nuclear de Garoña cuando expirase su vida útil.

Dicho esto, quisiera empezar por leerle algo que le recordará su programa electoral. En su programa se explicaba: Mantendremos el compromiso de sustitución gradual de la energía nuclear por energías seguras, limpias y menos costosas, cerrando las centrales nucleares de forma ordenada en el tiempo al final de su vida útil, dando prioridad a la garantía de seguridad y con el máximo consenso social, potenciando el ahorro y la eficiencia energética en las energías renovables, la generación distribuida y las redes de transporte y distribución local. No estoy leyendo mi programa electoral, no, no; estoy leyendo el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español del año 2008, con el que se presentaron a las elecciones. Con este programa electoral no eran de extrañar afirmaciones como: cuando llegamos a una central con cuatro décadas de funcionamiento, la norma ha sido que deje de funcionar y la excepción es la prórroga. Con cuatro décadas de existencia, la norma ha sido esa, que la central deje de funcionar, y en el caso de Garoña hay que recordar que tiene un impacto neutro por lo que respecta a nuestro sistema energético. El mismo interlocutor, el presidente Zapatero, defendía que las centrales nucleares deben funcionar por un tiempo razonable y en ningún caso son imprescindibles. Todo esto lo decía en una entrevista reciente; no era de extrañar, lo tenía en su programa electoral, y era normal que el presidente Zapatero se expresase en estos términos. En una entrevista de un diario de tirada estatal, el presidente Zapatero decía: La energía nuclear va a provocar un debate muy importante; en nuestro programa se coincide con el deseo fuerte de la ciudadanía, que es precisamente la reducción de centrales. Y después continuaba: Los ciudadanos desconfían, con razón —con razón—, de la energía nuclear, porque no está resuelta la seguridad ni está resuelto el problema de los residuos. El presidente hablaba a continuación del calendario nuclear, de ese calendario nuclear del que nunca más se supo.

Yo sé que estas expresiones tenían dos inconvenientes. El primero, la falta de una orientación clara por parte del Gobierno. En primer lugar, para tomar una decisión cumpliendo con su programa electoral tenían un obstáculo a sortear. Y el obstáculo, sí, es el Consejo de Seguridad Nuclear. Lo digo con todos los argumentos. Ese órgano, el órgano regulador, destaca por su falta de independencia. Imagínense ustedes, en el órgano que regula la seguridad nuclear del país, el último miembro que se incorpora al Consejo de Seguridad Nuclear destaca por haber hablado y haber escrito del carácter imprescindible de la energía nuclear. ¿Se imaginan ustedes un órgano regulador menos independiente? Es más, el señor Gurguí, consejero del Consejo de Seguridad Nuclear, en una entrevista que se publicaba ayer mismo, explicaba: Cerrar Garoña es un lujo caro. Es

cierto, es un lujo caro. Para las eléctricas, que son las que sacan un negocio redondo. Decía: Ser antinuclear es como estar en contra de los tornillos. Claro está, los tornillos, que yo sepa, no emiten *per se* residuos radiactivos. Yo creo que la energía nuclear sí, pero este era un dato que el señor Gurguí digamos que se había olvidado explicar. El señor Gurguí explicaba ayer en esta entrevista que una apuesta clara por la independencia energética es lo que hace Francia, donde tienen un 70 por ciento del suministro energético dependiente de la energía nuclear.

Pues bien, no estoy hablando de una persona que pueda opinar sin más, estoy hablando de una de las personas que forman parte activa del Consejo de Seguridad Nuclear y cuyas opiniones supongo que serán parejas a las de otros miembros del consejo. Lo digo en un contexto y revelando algo que no he explicado hasta el momento. A mí, en la legislatura pasada, se me dijo: Nunca un antinuclear estará en el Consejo de Seguridad Nuclear. Y la pregunta es: Si nunca un antinuclear estará en el Consejo de Seguridad Nuclear, ¿un pronuclear sí puede estar en él? Está claro que sí, en eso no hay problemas. Este era el primer problema que tenían ustedes para cumplir con su compromiso. Y esto ha afectado, por supuesto, a su decisión. Tenían un segundo factor en contra, señor ministro, la actitud de su propio ministerio. ¿Dónde está la perspectiva energética a 2030? ¿Cuánto tiempo hace que la esperamos? Porque está muy bien hablar precisamente de la apuesta por las renovables, por el ahorro y la eficiencia, pero yo vengo oyendo que la perspectiva energética a 2030 se presentará en los próximos meses desde la legislatura anterior. Y está claro que el hecho de que no haya una estrategia clara en materia energética afecta, y mucho, a la falta de horizontes y afecta, y mucho, a la hora de definir una alternativa ante el cierre de las centrales nucleares. Si se quiere ir cerrando el parque existente, como ustedes expresan en el programa electoral, se debe dibujar un escenario. Y ustedes no han dibujado el escenario. Y yo creo que lo han hecho de forma consciente, porque en el debate energético lo que pasa es que se va, sí, a salto de mata y sin estrategia ni orientación alguna. Y está claro que el peor enemigo, el peor, de este compromiso electoral es la falta de estrategia. No decidir es optar y es optar por continuar manteniendo el parque nuclear existente, porque, obviamente, de esta manera nunca habrá una alternativa. Ese es el problema, su inconcreción. Una inconcreción, además, que ha ido acompañada de afirmaciones que a mí me han sorprendido. Usted se acordará de que dijo: Hay centrales nucleares de cincuenta años que tienen un gran estado de salud. Pues será en el país de Nunca Jamás, porque lo cierto es que no existen centrales de cincuenta años operando. Existen centrales nucleares, es cierto, a las que se ha prorrogado su vida útil más allá de los cuarenta años, pero que hoy apenas pasan de los cuarenta años. Y usted lo sabe, señor ministro. ¿Cuál es el problema? La falta de concreción. Una falta de concreción que ha ido acompañada de un

Consejo de Seguridad Nuclear que se ha mantenido dependiente de la industria.

En contra de esto, ¿cuáles serán los elementos a favor de cumplir con su compromiso electoral? Casi todos. Porque las circunstancias quisieron que ustedes tuvieran que cumplir con su compromiso con la ciudadanía en la mejor de las circunstancias posibles; a pesar de la falta de estrategia, a pesar de la falta de orientación, a pesar de la falta de decisión. Y sí, el Gobierno tenía la oportunidad de cerrar esta planta. Es más, es la única oportunidad que va a tener en muchos años, porque, cuando discutan sobre Almaraz, van a discutir en un contexto de treinta años de vida útil. Los cuarenta años de vida útil se van a producir en 2021. Digamos que era la prueba del algodón para ustedes, una prueba del algodón que es evidente que no han pasado. A favor tenían muchos factores. La mayoría de centrales de la edad de Garoña han sido clausuradas; la excepción es la prórroga. Nuclenor nos explica precisamente las prórrogas existentes en Estados Unidos —que existen, claro que sí, lo sé— y las existentes en Suiza —que existen, claro que sí—, pero, al lado de eso lo que existe, precisamente, es la norma de que la mayoría de centrales con esa edad no tienen prórroga. La edad media de clausura de las centrales está por debajo de los treinta y cinco años; por tanto, era lógico que un gobierno, cuyo presidente se declara antinuclear, cerrase las centrales, tenían ese factor a favor. Tenían más factores a favor, una aportación muy modesta al *mix* energético, un contexto de bajada del consumo, un marco en el que exportamos tres veces más energía que la que se produce por la central nuclear de Garoña, y una red eléctrica que había actuado con profesionalidad y había dicho que la central nuclear de Garoña era claramente prescindible. Es verdad, les faltaba decisión y estrategia, pero digamos que todos los factores estaban a favor para que ustedes decidiesen cerrar Garoña, de acuerdo con su compromiso electoral. Es más, tenían un precedente, Aznar había optado y había optado por cerrar la central nuclear de Zorita. Digamos que, para las críticas que les hubiesen llegado del Partido Popular, ustedes tenían un argumento —continúan teniéndolo—: ¡Pero si Aznar cerró la central nuclear de Zorita!

Con todos estos argumentos, ustedes optaron por lo insólito. Es más, tenían otro argumento, sí, un mensaje claro ante las eléctricas, porque el cierre lo único que suponía es acabar con una de las gallinas de los huevos de oro para las eléctricas. Usted sabe como yo que, precisamente, la oferta competitiva, la Ley Piqué, hace que las centrales nucleares vendan la energía nuclear al precio de generación eléctrica de la última instalación que se pone en el *mix*, que se debe poner en el *mix*, cosa que hace que los titulares de una central nuclear amortizada tengan un negocio redondo. El cierre de la central no afecta al precio de la tarifa, el cierre de la central afecta a las cuentas de resultados y a los beneficios extraordinarios de los titulares de las centrales. Y ustedes tenían una oportunidad, incluso, para lanzar un mensaje

a las eléctricas: Oiga, no vale todo. Es más, el Libro Blanco de la Energía ya les recomendaba sacar a las centrales nucleares del *mix*, cosa a la que ustedes nunca se han atrevido. Nunca se han atrevido, precisamente, con intereses tan lucrativos.

Todos estos eran argumentos a favor de la central. Pero al final nos dicen, nos cuentan y nos mienten —continuamos instalados ahí— que el cierre de las plantas encarecía el precio de la luz. Eso se nos ha dicho por parte del *lobby* nuclear en los últimos días. Nos han hablado de esas cinco centrales de cincuenta años con buena salud que existen en el país de Nunca Jamás. Y al final, lo que ha pasado precisamente es que, mientras que el consumo se reduce, las renovables se incrementan, el peso del *mix* energético de las renovables permite cerrar la planta, ustedes optan por una decisión insólita. Usted diría que es una decisión salomónica, pero yo creo que de salomónico solo tiene haber partido por la mitad, no al niño, sino la credibilidad y el compromiso del Gobierno, del presidente Zapatero y del propio Partido Socialista Obrero Español. Eso es lo que ha pasado. Porque al final se ha optado por una decisión que consigue lo que no habían conseguido nunca el *lobby* nuclear y las centrales nucleares, que una central nuclear en España pueda operar más allá de su vida útil, más allá de su vida de diseño, más allá de los cuarenta años. Esto lo ha hecho el presidente antinuclear. No está mal, no está nada mal. Han conseguido hacer lo que nadie había conseguido, que una central nuclear vaya más allá de los cuarenta años. Ustedes se habían comprometido con nosotros, en privado, a cumplir con su programa; es más, se habían comprometido, por nuestra perseverancia e insistencia, a explicarnos a nosotros en primer lugar qué iban a hacer. ¿Qué ha pasado? Que no han cumplido con su programa y que nos explicaron qué iban a hacer los medios de comunicación. Después, es verdad, nos lo explicaron ustedes. Eso es lo que ha pasado y es toda una declaración de intenciones, señor ministro, toda una declaración de intenciones.

Creo que hace tres semanas las eléctricas brindaron, no sé si con cava o con champán, pero brindaron. Se han quejado mucho, por supuesto, pero lo cierto es que han conseguido una decisión que va más allá de los cuarenta años. Y en 2013 ya se verá. Porque ese es el otro pecado de su decisión. Es una decisión que por mucho que la quieran blindar puede ser reversible y lo puede ser porque, ya sea por orden o ya sea por ley, es una decisión que un posterior gobierno puede echar atrás, un gobierno del Partido Popular —ya lo anunció el señor Rajoy—, e incluso un gobierno del Partido Socialista. ¿Cómo nos vamos a fiar de un gobierno que no planifica? Es posible que en el año 2013, sin planificación, sin perspectiva energética, sin calendario de cierre, se tiren atrás. ¿Saben qué hacen en otros países, en Alemania, en Suecia? Y lo digo porque nosotros hemos hecho una propuesta en este sentido, hemos trabajado con los Verdes alemanes y suecos, con la Fundación Heinrich Böll. Lo que hacen es definir un escenario de cierre. Dicen: vamos a ver

hasta cuándo se amortiza la planta. Treinta años —en treinta años está una planta amortizada— y los cinco años siguientes cogen los recursos que vienen de las centrales y los destinan a estrategias de ahorro y eficiencia, impulso de renovables y alternativas económicas en las plantas, que claro que se necesitan. Yo he crecido en mis veranos en torno a una planta nuclear como la de Vandellòs y sé que se necesitan alternativas económicas en torno a estas plantas. Eso es lo que hacen los países serios.

¿Cuál es el problema de fondo? Que ustedes deciden el año 2013, pero no hacen como en Suecia o en Alemania, un horizonte y un calendario de cierre que permita planificar. Esa es la gran diferencia entre ustedes y los gobiernos serios, que sí se plantean precisamente ese escenario de cierre. Se le permite a la industria nuclear que opere más allá de los cuarenta años y se constata algo que es obvio: que no se han atrevido ni siquiera con la central más pequeña, más vieja, más anticuada y más insignificante del parque nuclear de toda España. Y la pregunta es: si no se atreven en estas circunstancias ni con la central más vieja, anticuada, pequeña e insignificante de toda España, ¿con qué se van a atrever, señor ministro? Creo que no se van a atrever con casi nada en el tema nuclear. Ese es el problema de fondo, ese es. Ustedes han dado como argumento los trabajadores y yo me lo creería si ustedes hubiesen abierto la boca cuando las centrales nucleares han despedido gente o externalizado servicios. Usted sabe que las centrales nucleares en los últimos años tienen contratadas a muchas menos personas que las personas que tenían contratadas hace apenas cinco o diez años, porque ha habido un proceso de externalización y de pérdida de masa laboral en todas las centrales, algo que ha afectado a la seguridad de las plantas, como usted sabe. Los incidentes de ANAV, de Ascó y de Vandellòs, van muy ligados precisamente a esa pérdida de masa laboral. Y la pregunta es: ¿por qué ustedes están preocupados hoy por el sostenimiento de los puestos de trabajo y no lo han estado cuando se ha perdido esa masa laboral en el conjunto del parque nuclear español? Se ha dado como argumento el mantenimiento de los puestos de trabajo, pero en realidad lo que se ha constatado es que ustedes han pasado el rubicón que el *lobby* nuclear quería que pasasen, los cuarenta años. Esa es la realidad. Si se querían mantener los puestos de trabajo, había muchas alternativas, entre ellas el horizonte claro de cierre y las alternativas económicas en el entorno de las plantas, que es fundamental. Por supuesto que sí. Podrían haber ligado ustedes los recursos de las centrales nucleares a esa alternativa económica de las plantas, pero no lo han hecho. Y es que deberían ser las plantas las que tuvieran que pagar esa alternativa. Y ustedes saben, como nosotros, que cuando se construye la central nuclear de Garoña no se iba a ir más allá de los cuarenta años y eso es algo que debía planificar el entorno de las plantas y las mismas plantas, supeditando los extraordinarios beneficios que continuán teniendo a una alternativa económica en su entorno.

Señor presidente, para acabar quiero decir que lamento la decisión, y lo lamento mucho, pero no solo yo, lo lamenta también el movimiento ecologista, actores sociales, y el compromiso perdido por parte de su Gobierno y de su partido. Creo que ustedes han optado por una decisión que se ha plegado a esa lógica ideológica, sí, ideológica. No hay nada más ideológico que defender una tecnología inmadura, porque es una tecnología inmadura la que genera residuos que duran miles y miles y miles de años. Como dice la publicidad, no es que defendamos los intereses de los hijos de nuestros hijos, es que estamos hipotecando a los hijos de los hijos de los hijos de los hijos de los hijos de nuestros hijos, porque generamos residuos que duran miles de años. Yo creo que ustedes han optado por una tecnología que alimenta la proliferación nuclear, que hace, en definitiva, que dependamos de una tecnología que afecta precisamente al medio ambiente, porque la generación de residuos radiactivos de alta actividad no es un tema menor. Eso no deja de ser una decisión que se ubica en esa opción ideológica de los pronucleares. No hay nada más ideológico que defender una tecnología inmadura y defenderla aunque no haya hecho los saltos adelante.

Acabo ya, señor presidente. Además, esto se ubica en un contexto. Yo coincido con usted. Donde tenemos más recorrido es en ahorro y eficiencia. Pero tenemos un problema, señor ministro, la Ley Piqué. Esa Ley Piqué que se mantiene y que se renueva la legislatura anterior con el acuerdo de su grupo parlamentario, del Partido Popular y de Convergència i Unió, que en estos temas casi nunca falla, siempre está allí. Si ustedes quieren hacer una apuesta por las renovables, podrían hacer una cosa, ¿por qué no implantan los contadores? Pero de forma inmediata, no en 2012, que lo que discrimina es el consumo en función de la hora valle, y que permita precisamente la tramificación de la tarifa, que nos permita una discriminación efectiva. Y eso es lo que no están haciendo. Yo creo que el problema principal hoy no es tanto una subida mayor o menor. El problema principal es que ustedes no están definiendo las estrategias de ahorro y eficiencia efectivas, que también significa poner en cintura a las eléctricas. Eso tiene que ver con la decisión. Por eso espero que cambien de política y, sobre todo, que hagan una cosa muy sencilla: planificación de verdad, para hacer efectivo que en este país algún día podamos tener un horizonte no solo sin nucleares, sino con renovables y con ahorro y eficiencia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por Convergència i Unió la señora Riera. **(El señor Olabarria Muñoz hace gestos a la Presidencia.)** Perdón, señor Olabarria, tiene razón. Tiene la palabra el señor Olabarria por el Partido Nacionalista Vasco.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Somos peticionarios de la comparecencia y por tanto le agradezco la rectificación realizada.

La central nuclear de Santa María de Garoña, señor presidente de la Comisión, está ubicada en el Valle de Tobalina, en la provincia de Burgos, y parece pertinente iniciar estas palabras manifestando la indignación que a mi grupo, y al partido que yo represento, le provoca el cruel atentado de la organización ETA contra el cuartel de la Guardia Civil de Burgos, la continuación de la vorágine asesina de esta organización terrorista. Desde esa perspectiva, lo manifiesto con esta rotundidad. En segundo lugar, señor presidente, y como cuestión previa de entidad menor, pido perdón por anticipado si no me manifiesto con desenvoltura en esta Comisión. De mi dilatada experiencia parlamentaria, probablemente sea la única a la que no he pertenecido nunca. A fuer de ser honesto y sincero con todos los compañeros de la Comisión, incluso me suena un tanto esotérico el lenguaje que se utiliza, por no glosar los contenidos ya, en algunas de las reflexiones que se hacen. Pero no me resulta esotérico en absoluto todo lo atinente a la central nuclear de Santa María de Garoña, por cuyo cierre yo personalmente, miembros de mi partido, las instituciones alavesas y todos los partidos del arco parlamentario alavés, salvo uno, incluido el suyo, señor ministro, se han manifestado de forma contundente e históricamente recurrente. Es una reivindicación histórica del territorio alavés, situado a 4 kilómetros exactos del lugar de localización de esta central nuclear, la necesidad de su cierre por los requerimientos que voy a intentar glosar con rapidez pero con rotundidad a su vez a partir de este momento.

Le voy a manifestar, señor ministro, en qué estoy de acuerdo con lo manifestado por usted. En una cosa: hablar de Santa María de Garoña no supone suscitar un debate sobre la energía nuclear y yo comparto esa opinión. Usted lo ha dicho y comparto en sus propios términos esa opinión. El debate sobre la energía nuclear es un debate pendiente, como está pendiente todavía el debate sobre la forma de provisión de energía en el futuro o profuturo en el Estado español. Yo creo que estos debates se deben acometer, y espero, esperamos, mucho de los trabajos de la subcomisión recientemente creada, pero sobre Santa María de Garoña ya hemos acumulado, después de —permítame la licencia, un tanto petulante quizás— muchos años de lucha por el cierre de esta central desde el territorio alavés, un conocimiento suficiente para poder fundamentar con razonable rigor las razones que justifican el cierre, no en 2013, señor ministro —le voy a explicar además por qué me parece que 2013 es una fecha que no ha sido elegida al azar ni accidentalmente—, sino de forma inmediata, en 2010. Señor ministro, el secretario general del Partido Socialista Obrero Español, del Partido Socialista de Euskadi en Álava, don Txarly Prieto, hace pocos meses comentó que solo se puede argumentar la posibilidad del mantenimiento de la actividad productiva de esta central nuclear por razones crematísticas. Esto lo ha dicho una persona de su propio partido, el señor Prieto. Por eso la pregunta del portavoz del Grupo Popular sobre cuál es su opinión no me parece irrelevante.

Se ha especulado mucho con que, si a usted le hubieran dejado tomar la decisión en solitario, hubiese acometido una prórroga más dilatada en el tiempo, posterior al año 2013. Su partido no se caracteriza en el ámbito de los territorios que configuran el Estado español precisamente por mantener posiciones fragmentadas, por fisuras de naturaleza política, pero yo estoy parafraseando palabras del secretario general de su partido en Álava: Solo razones crematísticas justificarían el mantenimiento del funcionamiento de la central de Santa María de Garoña después del año 2010. Esto es lo que decía el secretario general de su partido, don Txarly Prieto. Por tanto me gustaría conocer cuál es la opinión del partido que usted representa en esta Comisión en el día de hoy sobre la fecha del cierre de esta central nuclear.

Esta central nuclear, señor ministro —creo que no necesito glosarle sus características—, se inauguró en el año 1970 y empezó a funcionar en 1971. Es una central de las de la primera generación, que utiliza una tecnología de los años sesenta, la llamada tecnología *boiling water*. Usted conoce perfectamente que estas centrales —lo ha dicho el señor Herrera— están amortizadas prácticamente en su totalidad y que es verdaderamente excepcional la continuidad de la actividad productiva de centrales nucleares que utilizan esta tecnología. Cuando se inauguró en el año 1971, la previsión de funcionamiento temporal no era de cuarenta años, que es lo que en este momento se ha consagrado, la opinión que se ha consagrado, falseando o distorsionando la realidad; eran veinticinco años lo que se pensó que debía configurar la vida útil, el funcionamiento productivo de esta central nuclear. Y me gustaría que el señor portavoz del Grupo Popular, no presente en este momento, luego pueda analizar en el «Diario de Sesiones» lo que estoy diciendo. Son los acuerdos que adoptaron en el año 1971, con lo cual esta central nuclear desde el año 1995 debería estar cerrada; sin embargo, hay una orden del Ministerio de Energía e Industria, de 5 de julio de 1999, y que yo sepa —es la primera pregunta que me gustaría hacerle— no está derogada ni revocada. Es una orden ministerial, es un acto administrativo del Gobierno español, es un acto de naturaleza no disponible si no se deroga, no se modifica o no se nova la naturaleza del requerimiento.

En esta orden de 5 de julio de 1999 se prorrogó diez años la explotación de la central nuclear, lo cual nos ubicaba en el plazo del año 2009 para su cierre. Y nos encontramos con que no va a ser en 2009 cuando se cierre la central nuclear, sino que va a ser en el año 2013. Hay cuatro años más que se adicionan a lo previsto no solo por una orden, por un acto administrativo que les obliga, un acto no revocado, no derogado; además es un acto que contradice no solo actos propios de la Administración, sino numerosas promesas electorales hechas con particular énfasis por el partido al que usted representa, por el Partido Socialista Obrero Español. A estas elecciones, a las últimas, a los últimos comicios, a las anteriores, a las que precedieron a la legislatura en la que nos encontramos ahora, y desde el año 1999. Tengo yo

aquí —si quiere luego se los puedo entregar— programas electorales de su partido comprometiéndose con el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña, en unos casos en el año 2009 y en otros en el año 2010, no haciendo referencias de naturaleza temporal, de naturaleza energética, de naturaleza técnica, de naturaleza vinculada a las necesidades de aporte energético al Estado español, sino vinculadas a la naturaleza, al carácter de esta central nuclear, que es manifiestamente obsoleta. Hay numerosos pronunciamientos de las Juntas Generales de Álava, hay numerosos pronunciamientos del Parlamento vasco, hay propuestas de resolución aprobadas en el año 2005 en el debate sobre el estado de la Nación, donde se exige a la Administración el cierre de centrales nucleares —y por eso me extraña mucho la opinión del portavoz del Partido Popular invocando razones medioambientales— que están provocando daños —y seguramente, si continúa la actividad productiva de esta central, irreversibles— en los ecosistemas colindantes a la zona donde están ubicadas.

Usted sabe que desde el año 1994 se están produciendo grietas en la vasija exterior de la central nuclear, problemas de funcionamiento en el barrilete y problemas de funcionamiento en los transformadores. Se ha detectado —y se recoge en diversos informes del Consejo de Seguridad Nuclear— una concentración de isótopos radiactivos en los sedimentos del lugar, en la flora acuática y en los peces del río Ebro y de los afluentes que están próximos a la central nuclear. Esos son los problemas medioambientales, señor Floriano, que debían ser considerados por su partido. Pero hay problemas de salud pública también que desaconsejan el mantenimiento de esta central nuclear.

Yo no quiero crear pánico ni alarmar inútilmente a la sociedad con estas cuestiones en las que hay que ser particularmente cauteloso, pero hay un informe al que me voy a referir sin ningún componente valorativo, sin ninguna reflexión valorativa por mi parte, de la unidad de cáncer del Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III realizado entre los años 1999 y 2001, en donde se acredita que la tasa de enfermos de cáncer es mayor que la media del Estado español en los habitantes que viven cerca de la central. El área de influencia de esta central nuclear afecta a más de 2 millones de personas. Está próxima a ciudades importantes, a centros demográficamente nutridos. Tengo aquí el informe del Centro de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III, se lo puedo entregar, señor ministro, si usted no lo conoce o no lo considera pertinente o no lo considera técnicamente adecuado. Podríamos reflexionar sobre esto, pero no me parece que sea pertinente hacerlo en estos momentos.

Me parece grave el incumplimiento de compromisos electorales. Ha dicho usted otra cosa que es importante, aunque no ha terminado de rematar la faena en este ámbito, señor ministro. Ha dicho que la producción del 1,3 por ciento del total de la energía del Estado resulta poco relevante y que se puede compensar con

otras fuentes de energía de carácter más limpio y menos comprometidas que esta. Por tanto el cierre de esta central no supone un quebranto para las necesidades energéticas del Estado español; es más, señor ministro, el Estado español es exportador de energía. Durante los años 2006, 2007 y 2008 se exportó energía; en concreto, en el año 2008 se exportaron nada menos que 11.221 gigavatios/hora, que es tres veces la producción de esta central nuclear. Desde esta perspectiva, la producción de esta central nuclear es absolutamente irrelevante para las necesidades energéticas del Estado español. Sin embargo, los problemas medioambientales y los problemas vinculados a la salud que yo le he comentado son temas que deben ser tomados en consideración, con la suficiente prudencia, sí, pero con la consiguiente relevancia y consideración.

Aquí hay un problema que seguramente es al que se refería el secretario general de los socialistas vascos en Álava, Txarli Prieto, que es el del núcleo cesante de la central nuclear, que paradójicamente, sabiendo que la fecha de cierre estaría entre 2009 y 2010, una vez amortizadas las inversiones iniciales, no solo no ha procedido al desmantelamiento para poder cerrar en estas fechas, sino que ha continuado realizando inversiones para la prolongación de su actividad productiva. Esta es la segunda pregunta que me gustaría hacer. ¿Cómo han sido toleradas, cómo no han sido impedidas o cómo no ha sido advertida la improcedencia de estas inversiones destinadas a la prolongación de la actividad productiva de esta central más allá del año 2010? Ha habido algún tipo de expectativa —y desde alguna instancia gubernamental se tenía que haber generado— para que los propietarios —Nuclenor— de esta central nuclear vieran que resultaba pertinente, en términos de rentabilidad económica, continuar realizando inversiones para el mantenimiento de la actividad productiva y —de lo que ellos se jactan— para el buen estado de salud de esta central nuclear, que luego, para terminar, le puedo demostrar que no es rigurosamente cierto.

En este momento nos encontramos con un problema que va a provocar que ustedes sufran presiones, sin ninguna duda. El cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña les va a provocar unas pérdidas directas a las empresas propietarias de 450 millones de euros y solo el desmantelamiento va a provocar un quebranto económico a estas empresas de 200 millones de euros. Este es un problema que yo no sé cómo se va a resolver ni si ustedes se van a comprometer para que el quebranto económico a estas empresas sea asumible en la contabilidad por el patrimonio de las dos.

En todo caso, señor ministro, las responsabilidades que aquí nos parece pertinente exigir en este momento son responsabilidades por omisión de su Gobierno. Hay un primer problema, un problema de naturaleza social, que evidentemente dimana del hecho de que el cierre de una central nuclear provoca desempleo. Desde el año 2005 ustedes tienen asumido ya el compromiso, de forma institucionalmente pública y relevante, de aco-

meter un plan de reactivación económica de la zona colindante a esta central nuclear para reubicar a las personas que pierdan su empleo precisamente por el cierre de la central nuclear. Señor ministro, en el Valle de Tobalina, en las zonas colindantes a esta central nuclear, no se ha realizado ningún tipo de actividad dinamizadora de la economía, ningún tipo, no se ha creado ninguna empresa nueva, no se ha realizado ninguna actividad desde la Administración pública a pesar de estar asumido el compromiso para la reubicación de las personas que pierdan su empleo por el cierre de la central. Sí se ha hecho en territorio alavés, donde empresas como Arasur y otras están creando empleo en zonas limítrofes a Miranda del Ebro. Se podría reubicar a parte de las personas que pierdan su empleo por el cierre de la central, pero no se ha hecho nada en el Valle de Tobalina. Ahora ustedes, con cierta premura y precipitación, han creado una comisión interministerial que se ha comprometido nada menos que para, en un plazo de tres meses —demasiado perentorio, señor ministro, demasiado breve—, crear un plan de empleos alternativos o de actividades económicas alternativas que permitan reubicar a las personas que pierdan su empleo eventualmente por el cierre de la central. Me gustaría saber si en el plazo de tres meses, de verdad, estarán ustedes en condiciones de crear suficientes empleos para recolocar, como comentó la vicepresidenta primera del Gobierno, a todas y cada una de las personas que por el cierre de la central pierdan su empleo, bien sean empleos directos, 450 personas, o empleos indirectos, 700 personas. Son muchas personas y es un plan muy complejo para articular en tres meses y para reubicar, en un contexto de crisis económica que provoca cifras importantes de desempleo, a tantas personas.

Ustedes tienen otro problema añadido y aquí viene por qué se ha elegido la fecha del año 2013 y si no es así me gustaría que usted me lo desmintiera y me dijera las razones que han justificado la designación un tanto discrecional o arbitraria —si se me permite la expresión— de esta fecha. En este momento en el Estado español hay un problema serio que es que no existe un almacén de residuos radiactivos, problema que se va a agravar precisamente porque el lugar donde se ubican los residuos radiactivos de la central nuclear de Santa María de Garoña, la piscina —la llamada piscina de esa central nuclear—, está prácticamente llena ya; problema que se agrava porque el almacén de la central de Cofrentes, en Valencia, se satura en el año 2009 también; problema que se agrava porque el desmantelamiento de Zorita obliga a buscar una solución y problema que se agrava —y de forma no baladí, de forma no pequeña— porque el Estado francés ha ordenado al Estado español recuperar todos los residuos radiactivos ubicados en Francia de la central Vandellòs I. No sé por qué ha existido una imprevisión o una omisión de un deber tan elemental como crear una central de residuos radiactivos, siendo fácilmente previsibles las necesidades que van a existir

para ubicar dichos residuos, que es uno de los problemas que genera precisamente la energía nuclear.

En segundo lugar, también me gustaría saber por qué no se termina de reformar no solo la actual composición del Consejo de Seguridad Nuclear sino también el sistema de designación de vocales o miembros de dicho consejo. ¿Por qué seguimos recurriendo, señor ministro, a un sistema de cuotas entre partidos para crear un consejo que tiene que emitir dictámenes de naturaleza eminentemente técnica? ¿Vamos a esperar mucho tiempo, señor ministro, porque existe un compromiso por parte de su Gobierno que está consignado en su programa electoral de modificar el sistema de designación de órganos de esta naturaleza, para buscar el nuevo sistema de designación de personas que integren el Consejo de Seguridad Nuclear? ¿Vamos por fin a conseguir que haya personas que entiendan de esta materia en el Consejo de Seguridad Nuclear o vamos a continuar con el sistema de designación de cuotas entre partidos para la designación de este consejo?

Estos son los problemas, las inquietudes y las preguntas que le quería transmitir, señor ministro. Espero que de sus respuestas se genere tranquilidad, en primer lugar para los que pueden ver —acabo con estas palabras, señor presidente— en riesgo de pérdida su empleo; tranquilidad para los que aprecian de forma inequívoca y de forma fundada riesgos medioambientales en los ecosistemas que rodean la zona; tranquilidad para las personas que puedan evaluar que existen riesgos de salud pública por el funcionamiento de una central nuclear tan obsoleta y con tantos problemas como estos. No le voy a leer lo que ocurrió hace pocos meses con un transformador que materialmente explotó, ni lo anecdótico o lo sainetesco de las explicaciones de Nuclenor para esclarecer por qué explotó un transformador y se expandió un aceite terriblemente contaminante en todo el espacio de la central nuclear, porque no se trata de crear pánico sino de crear tranquilidad, señor ministro, y crear tranquilidad significa fundamentalmente saber cuándo se va a cerrar esta central y por qué se ha tomado esta decisión de cerrarla precisamente en el año 2013 y no en el año 2010, que es cuando esta central nuclear tenía que haber sido cerrada.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por Convergència i Unió la señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Señor ministro, bienvenido a esta Comisión para abordar los dos temas objeto de la misma. Antes de entrar en detalle en cada uno de ellos, déjeme recordar que el marco económico en el que nos encontramos continúa siendo demasiado crítico, aunque ciertamente ha disminuido la intensidad de la desaceleración económica de los últimos meses, y nuestro grupo parlamentario entiende que la misma excepcionalidad y la especificidad de la crisis nos está obligando desde hace meses y nos va a obligar en el futuro a actuar al mismo tiempo en el corto y en el medio

y largo plazo. Entre los deberes aún pendientes se encuentran algunas de las reformas estructurales necesarias que nos permitan reconducir los déficits estructurales de nuestra economía y activar de una manera imprescindible la transformación de la que tanto hablamos y que tan necesaria es. Entre las reformas estructurales hemos de hablar del sector energético.

Necesitamos una política energética de corto plazo y una política estratégica para el sector en el medio y en el largo plazo porque la competitividad de nuestro sistema depende también de ello. Señor ministro, hemos de apostar por una mayor diversificación de las fuentes y reconducir el sector hacia nuevas fuentes energéticas, como las renovables, y no solo porque nos los impone Europa, a lo que usted hacía referencia, sino porque creemos firmemente en ello. Hemos de disminuir la excesiva dependencia que tanto nos penaliza, hemos de mejorar en términos de eficiencia y hemos de garantizar el suministro energético, pero todo ello implica un proceso de cambio, de transformación, de inversión y de tiempo y nos obliga a dialogar y a abrir un debate, tan reclamado por nuestro grupo parlamentario, que esperamos que se dé cuanto antes en el marco de la subcomisión recientemente aprobada y creada a solicitud nuestra. En este marco de política energética a corto plazo, la energía nuclear continúa jugando hoy un papel importante como fuente de suministro energético y hemos de ser extremadamente vigilantes en su máxima seguridad, que ha de ser la prioridad absoluta para todos.

En la política estratégica a medio y largo plazo deberemos abordar —y para ello se ha creado también la subcomisión— el papel que tendrá la energía nuclear, pero no podemos prescindir de ella mientras no establezcamos el marco más adecuado y estable para la generación de las energías renovables y las sustitutivas de la nuclear, en las que es necesario invertir e innovar más y mejor, estableciendo el marco de estabilidad necesario para su impulso y su inversión de una manera decidida. En todo caso, el debate en torno a la sustitución de la energía nuclear por la sostenible deberá hacerse teniendo en cuenta no solo el factor prioritario de la seguridad sino también otros factores de tipo medioambiental y económico en términos de producción y de costes. Este es el escenario en el que nos movemos y en el que nuestro grupo parlamentario entiende que nos hemos de mover en el corto, medio y largo plazo.

Desde esta perspectiva y con estas consideraciones previas entraré en detalle en el debate sobre la central nuclear de Santa María de Garoña y le expondré las observaciones de nuestro grupo parlamentario en relación con el acuerdo de explotación de la central nuclear. El 8 de junio, el Consejo de Seguridad Nuclear tomó un acuerdo por unanimidad —y se lo recuerdo al diputado y portavoz de Iniciativa, el señor Herrera—, por unanimidad, y aquí déjenme hacer un paréntesis, porque no solo le quiero recordar que el acuerdo del Consejo de Seguridad Nuclear se tomó por unanimidad, sino que,

en referencia a las citas que el señor Herrera ha hecho del señor Gurguí, miembro del Consejo de Seguridad Nuclear, en el debate sobre su nombramiento como miembro del consejo, señor Herrera, su portavoz, el señor Canet, destacó claramente el perfil idóneo del señor Gurguí para ocupar este cargo. Cierro el paréntesis, pero creo que es muy importante dejar claros los dos términos, la unanimidad del acuerdo y la posición de su grupo con respecto al perfil con ocasión del debate de nombramiento.

Como decía, el Consejo de Seguridad Nuclear acordó por unanimidad informar favorablemente la solicitud de renovación de la autorización de explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña por un periodo de diez años. Este informe quedaba sometido a una serie de límites y condiciones sobre seguridad nuclear y protección radiológica relativos a determinados aspectos que SS.SS. conocen y que no detallaré. Además, el Consejo de Seguridad Nuclear contemplaba una serie de instrucciones técnicas complementarias. Con posterioridad y a instancias del Gobierno, el consejo aprobó un nuevo informe correspondiente a la renovación de la autorización por un periodo de dos, cuatro o seis años. Dicho informe preveía los límites y condiciones aplicados a los tres nuevos supuestos. Se preveía la necesidad de modificar las instrucciones técnicas complementarias y se reiteraba que los análisis y evaluaciones realizados para la elaboración del dictamen técnico preceptivo para el periodo de diez años siguen siendo válidos en su totalidad y que ninguna modificación requerida pone en duda las condiciones de seguridad en las que opera la central. Posteriormente, mediante orden del día 6 de julio, se acordaba como fecha de cese definitivo de explotación de la central nuclear el 6 de julio de 2013. Esta decisión adoptada por el Gobierno, señor ministro, crea una serie de dudas de tipo técnico a nuestro grupo parlamentario, tanto sobre el proceso previo a la adopción del acuerdo como sobre su literalidad. A continuación le expondré algunas de las dudas que la decisión adoptada nos suscita.

En primer lugar, si el Consejo de Seguridad Nuclear aprueba una extensión de la licencia por diez años, la función del Gobierno es aceptarla o no, pero en ningún caso puede cambiar el parámetro temporal. Esta es una cuestión técnica que únicamente corresponde al organismo regulador, que debe evaluar la seguridad nuclear y radiológica, y evaluar la seguridad para extender la vida de la central a diez años no presupone evaluar la seguridad para extender la vida de la central a dos, cuatro o seis años.

Hay otro aspecto que también quisiéramos comentar porque nos preocupa o nos suscita dudas a este grupo parlamentario. El mismo Consejo de Seguridad Nuclear en su informe complementario de 24 de junio pone de relieve la precipitación en el proceso y la suplantación de funciones al señalar que en los tres supuestos planteados se deberán modificar las instrucciones técnicas complementarias para adaptarlas a las nuevas condi-

ciones propuestas y al periodo para el que finalmente se conceda la renovación de la autorización de explotación, instrucciones, señor ministro, que se habían concretado para informar favorablemente la solicitud de renovación de la autorización de explotación por un periodo de diez años, pero no para cuatro.

La tercera consideración del acuerdo del Gobierno previene que dada la menor capacidad de generación de energía eléctrica de esta central en comparación con el resto de las centrales nucleares que integran el parque nuclear español, su cese de explotación no tiene repercusión sobre la garantía de suministro de electricidad. En términos de previsión y esperamos que en un corto plazo, querríamos saber cuál es la repercusión que estima el Gobierno que tendrá el cese de la central en la garantía de suministro de electricidad una vez superada la actual situación de crisis económica.

La cuarta consideración contempla el reconocimiento del coste del inmovilizado de esta central, que finalizó en el año 1996. Dicho inmovilizado se encuentra por tanto completamente amortizado. En situación de crisis, señor ministro, entendemos que cualquier empresa reduce costes y activa aquellas unidades que producen con un mínimo de coste un margen más amplio, un mejor margen. Entonces, por qué nosotros estamos haciendo exactamente lo contrario, cerrando Garoña, que en este estricto sentido nos proporciona energía a bajo precio.

Queríamos exponerle otra reflexión desde nuestro grupo parlamentario. La quinta consideración pone de manifiesto que se ha producido un cambio estructural en el sector y en la evolución de la demanda eléctrica que ha dado lugar a un exceso de capacidad instalada que ha permitido exportar energía eléctrica en los últimos años. En su intervención —que he seguido atentamente— usted ha hecho también referencia a ello y es cierta esta afirmación, ya que las exportaciones de energía eléctrica han crecido especialmente a mercados como el portugués o marroquí. Sin embargo, no es menos cierto que continuamos también importando electricidad del país europeo que más claramente continua apostando por la energía nuclear, como es Francia, por lo que deberíamos reconsiderar o matizar esta quinta consideración.

El considerando undécimo declara que el cese de la actividad tiene un efecto significativo sobre la economía de la zona en la que la central se encuentra ubicada. Por ello, el Gobierno impulsará un plan de actuaciones para el desarrollo económico —usted ha hecho referencia a ello—. La crisis actual es una crisis muy importante y nos obliga a impulsar todas aquellas políticas que generen perspectivas de futuro y evitar provocar aún más desempleo. Por ello, tomada la decisión del cierre de Garoña nosotros entendemos prioritario insistir en los planes de desarrollo y de reindustrialización de la zona para recuperar y generar la ocupación necesaria teniendo en cuenta también el perfil de todos aquellos que quedarán sin trabajo. Otro aspecto que nos gustaría que comentase es si se ha valorado el impacto que la decisión de cese definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña

puede tener sobre las inversiones de otras centrales en operación.

Todas estas dudas de tipo técnico, así como las consideraciones que le he expuesto, nos producen la impresión, señor ministro, de que la decisión ha sido adoptada sin un criterio técnico suficiente, sin el rigor que debería exigirse en la adopción de estas decisiones y sin calibrar suficientemente las consecuencias, sobre todo las consecuencias que se derivan de la misma. Entendemos que es una decisión política sin el necesario criterio técnico ni el proceso suficientemente riguroso que requiere.

Pasaré ahora a la segunda parte de mi exposición sobre el otro tema objeto de esta comparecencia, que es el incremento de tarifa. Respecto de este asunto, desde el mes de enero el calendario obligaba al Gobierno a adoptar un gran número de decisiones en materia energética: la entrada en vigor de la liberalización eléctrica, la tarificación mensual, el establecimiento de la tarifa de último recurso, el bono social, etcétera. Desde nuestra perspectiva, la política energética y tarifaria que se está desarrollando no es lo suficientemente buena. No quiero —y no entraré en ello— recordarle el *timing* previsto por el Gobierno; solo llegaré a que la propuesta de regulación del suministro de último recurso también debía presentarse en una fecha, cosa que no se hizo, y no es sino con el Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, cuando empiezan a adoptarse las primeras medidas de liberalización, pero reglamentariamente hablando no es hasta finales de junio, el 23, cuando se publica la orden por la que se establece la estructura de las tarifas de último recurso aplicables a los consumidores de baja tensión con potencia contratada hasta 10 kilowatios y sus peajes de acceso correspondientes, así como el procedimiento de cálculo del coste de producción de energía eléctrica que incluirán las tarifas de último recurso y los costes de comercialización que le corresponden a cada una de ellas. Es decir, únicamente podemos conocer cuánto costará la tarifa de último recurso, la TUR, siete días antes de que entre en vigor la liberalización, y sin precio de la TUR no existían ofertas en mercado y de hecho aún no existen ofertas para usuarios domésticos. Además, en el contexto del debate exclusivo de las tarifas y no del déficit tarifario —que aunque estén íntimamente relacionados, en este caso quiero separarlos—, podemos afirmar que la TUR es sinónimo de incremento de precios. Por calendario y por cómo se ha configurado el mensaje a los consumidores, la liberalización eléctrica comporta incremento de precios. La tarifa eléctrica ha subido un 2 por ciento, que sumado a la aprobada el pasado 1 de enero supone un incremento en lo que va de año del 5,4. En definitiva, nadie ha explicado al consumidor cómo le afecta la TUR, cuánto le cuesta la TUR, qué beneficios y qué inconvenientes tiene optar por la TUR o por entrar en mercado, cómo se debe optar por un comercializador o por otro, así como otros aspectos. Si vamos a la página web del ministerio en relación con la TUR encontramos aspectos que podríamos entrar a comentar, y entre las preguntas más frecuentes se

encuentra cada cuánto se revisará la TUR y cómo se hará. En principio cada seis meses, aunque la normativa permite hacerlo trimestralmente. Este es un ejemplo de la poca claridad con la que se está transmitiendo al consumidor el sistema tarifario eléctrico. No sabemos cuánto pagamos ni sabemos cuánto pagaremos, y este es el mensaje que hemos de clarificar de cara al consumidor. Entendemos que falta claridad en la transmisión al consumidor del sistema tarifario eléctrico.

Como en muchas otras ocasiones en materia energética, no olvidemos la tarificación mensual. Todas estas decisiones han sido adoptadas de forma a veces incoherente, al menos sin la planificación adecuada y agotando los plazos, y esto lo hemos de reconducir, porque crea un gran desconcierto a los consumidores, que continúan sin disponer de la información relativa a los cambios en el marco regulatorio y de sus consecuencias. Mi compañero en el Senado, el señor Alturo, ya le reclamó una campaña informativa al respecto, que entendemos prioritaria e imprescindible de cara al consumidor.

Acabo, señor presidente. Señor ministro, la situación energética de España requiere de un urgente análisis y desde mi grupo parlamentario venimos insistiendo en ello. Las decisiones en materia energética son cruciales desde la perspectiva económica, social y medioambiental. La política energética, como decía al inicio de mi intervención, es sinónimo de competitividad, pero también es un elemento indispensable de muchas de las políticas de bienestar a las que aspiramos. No se concibe y no podemos concebir una economía desarrollada sin el acompañamiento de una política energética sólida y estable. En esta materia, mi grupo parlamentario viene reclamando del Gobierno la definición de una política estratégica de medio y largo plazo y actuaciones claras y decisivas en el corto plazo. Hasta el momento, el Gobierno no lo ha hecho de manera que entendamos suficiente. Recordemos también que estamos a la espera desde hace meses de conocer el estudio de prospectiva energética con horizonte 2030 y la estrategia global. Por tanto, quedan asignaturas pendientes, quedan acciones pendientes y en la materia que nos ocupa queda también una clarificación más decisiva de cara al consumidor sobre todos los aspectos que le afectan en materia de tarifas.

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS:** Señor ministro, en primer lugar, quiero agradecer su comparecencia, sus explicaciones, en particular en lo relativo al cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña en el año 2013, aunque comienzo por anunciar que ni a mí ni a la fuerza política que represento, el Bloque Nacionalista Galego, estas explicaciones le convencen. Por más que algunos intentaron presentar la decisión con respecto a la central nuclear de Garoña como una decisión salomónica, es

evidente que es una decisión que no contenta a nadie si tenemos en cuenta las reacciones que ha suscitado y el propio debate y las posiciones que se están manifestando en esta Comisión. Desde nuestro punto de vista, la decisión tomada es reveladora de la ausencia de una estrategia clara en materia de política energética por parte de su Gobierno; de una posición por parte del presidente del Gobierno —y me voy a apropiar de unas palabras que me parecen muy afortunadas en esta cuestión, verbalizadas por don Joan Herrera en la Diputación Permanente— más estética que estratégica. Además, si me lo permiten, entendemos que es reveladora de otros problemas. En primer lugar, de diferencias al respecto en el seno del propio Partido Socialista; son sintomáticas las continuas intervenciones del señor Felipe González intentando reabrir el debate sobre el futuro de la energía nuclear en el Estado español, son sintomáticas también las manifestaciones hechas por don Javier Solana con respecto al futuro de Garoña. Son reveladoras de diferencias en su propio Gobierno, y desde luego en este aspecto usted seguro que tendría mucho que decir, aunque estoy convencido que lógicamente no lo va a reconocer. Desde nuestro punto de vista, son reveladoras de la incapacidad de su Gobierno para resistir las presiones del *lobby* nuclear y para luchar contra los intereses de las eléctricas, que tenían en esta central una fuente de pingües beneficios.

Los argumentos que expuso en el debate que precedió a la toma de esta decisión el señor Presidente del Gobierno y los propios argumentos que usted ha expuesto en esta comparecencia servían perfectamente para justificar la decisión de cerrar Garoña, una vez cumplido su periodo de vida útil, cerrar Garoña ahora o en el año 2011, cuando se cumplirían cuarenta años desde su entrada en servicio, sin necesidad de una prórroga hasta el año 2013. Por lo tanto, me voy a apoyar en esos mismos argumentos para justificar la necesidad de cerrar la central nuclear de Garoña ya. En primer lugar porque es una central obsoleta, con problemas de seguridad, como prueban los distintos incidentes registrados este año, como demuestran distintas denuncias formuladas por asociaciones ecologistas con respecto a los graves problemas de corrosión en la vasija, grietas y corrosión del 70 por ciento de los tubos de penetración a las barras de combustible u otros datos muy elocuentes que acaba de aportar el diputado Emilio Olabarriá. En segundo lugar porque, por mucho que haya excepciones, la norma en el mundo es que se cierren las centrales nucleares agotado su periodo de vida útil; la media está establecida en los 35 años de vida. En tercer lugar porque es una inversión total y absolutamente amortizada. En cuarto lugar porque su aportación al abastecimiento eléctrico del mercado español es mínima y perfectamente compensable, como usted mismo se ha encargado de decir, y representa el 1,3 por ciento de la generación eléctrica en el Estado español y este no es dependiente en materia de generación eléctrica, como usted ha acabado de reconocer, y según datos de la propia Red Eléctrica Española

que determina que los intercambiadores de electricidad del sistema eléctrico español registraron en el año 2008 un saldo exportador de más de 11.000 gigawatios horas, es decir, un 95 por ciento más que en 2007. Por tanto, desde nuestro punto de vista, el potencial de desarrollo de las energías renovables en el Estado español puede absorber perfectamente el cierre de Garoña y otros cierres futuros.

Entonces, ¿por qué se ha optado por esta prórroga? ¿Por qué se ha optado por prorrogar la vida de Garoña hasta el año 2013? De su exposición se derivan única y exclusivamente dos razones: La necesidad de resolver los problemas de almacenaje de los residuos de Garoña y de implementar un plan de dinamización económica en la comarca en que Garoña está insertada. Pero no podrá usted negar que aludir a estas dos razones como las razones fundamentales que motivan esta prórroga en la actividad de Garoña es reconocer una total y absoluta falta de previsión, de planificación por parte de su Gobierno, en el supuesto de que estas sean las razones reales. Porque, como todos podemos entender, el que Garoña estaba llegando al final de su vida útil es un dato del que no disponemos precisamente tan solo desde anteaer. Por tanto, la falta de previsión a este respecto, en el supuesto de que esta razón sea la real y no se oculten otras, es clara e inequívoca.

En ese sentido consideramos que es necesario implementar medidas para la dinamización económica de la comarca en la que se encuentra Garoña, para compensar las consecuencias para el empleo y para la actividad económica futura que tendrá el cierre de esta central, pero permítame que haga en voz alta verbalización de dos deseos: Que estas medidas demuestren más eficacia que otros planes a los que usted ha aludido en su intervención, como, por ejemplo, el plan que se está desarrollando en la comarca de Ferrol, Eume y Ortegal, y que exista más originalidad en las medidas a implementar. Si hacemos caso de informaciones de prensa parece que una de las medidas de dinamización económica que se está considerando es la de establecer un parador de turismo en la comarca de Garoña. Parece que allí donde hay una comarca para reactivar económicamente no surge otra idea que la de establecer un parador de turismo. En cualquier caso aprovecho para desear que, de optarse por abrir un parador de turismo en Garoña, se tenga mayor agilidad que la que se está demostrando con el famoso ya parador de turismo de Muxía.

Después de esta digresión quiero decir que, desde nuestro punto de vista, ustedes con esta decisión están adquiriendo un problema grave de credibilidad en cuanto a su presunta apuesta por el desarrollo de las energías renovables, limpias y seguras; un problema de credibilidad incluso cuando anuncian el blindaje para que sea irreversible la decisión de que Garoña cierre en el año 2013; y un problema de credibilidad en cuanto a su voluntad de no apostar en el futuro por la energía nuclear en el Estado español. Tengo que manifestarle que a nosotros nos preocupan muy mucho las presiones con-

tinuas y sistemáticas que hay para reabrir este debate, no solo desde los ámbitos políticos, que nos parece legítimo, sino desde *lobbies* económicos, desde ámbitos del propio Partido Socialista. El BNG aboga por el cierre de las centrales nucleares existentes así que se cumpla su periodo de vida útil, por la no apertura de nuevas centrales y, por tanto, por que el peso de energía eléctrica de generación nuclear sea cada vez menos en el *mix* energético español, hasta su total y absoluta desaparición dentro de este *mix*, porque consideramos que es una energía no segura, que compromete el futuro de generaciones venideras y también, y permítame que así lo exprese, por razones más prosaicas. El señor Olabarriá en su intervención —y digo esto desde el respeto que siempre me merecen las intervenciones del Partido Nacionalista Vasco y del señor Olabarriá en particular, y aludo a esta intervención para ejemplificar lo que quiero decir— se preocupó muy mucho de dejar claro que el debate sobre Garoña era un debate independiente, al margen del debate sobre el papel futuro que tiene que jugar la energía nuclear en el Estado español. Pero lo que es cierto e inequívoco, desde esa posición de respeto hacia las posiciones del señor Olabarriá y del Partido Nacionalista Vasco, es que en Euskadi, en su momento, el intento de abrir una central nuclear en Lemóniz provocó una contestación política y social prácticamente unánime por parte de la sociedad vasca, aunque desgraciadamente estuvo contaminada por la actuación salvaje de ETA. Aprovecho para expresar mi total y absoluta repulsa y condena al salvaje atentado de anteayer en Burgos. Lo cierto es que en la posición prácticamente unánime de las fuerzas políticas, de las fuerzas sociales y de las instituciones vascas, y alavesas en particular, con respecto a Garoña influye muy mucho su cercanía a Garoña. ¿Qué quiero decir con esto? Que posiciones al margen respecto al futuro de la energía nuclear, prácticamente nadie quiere una central nuclear en su casa o cerca de su casa. Sabemos que es política sistemática, cuando se habla de la apertura de nuevas centrales nucleares, determinar su ubicación procurando que estén alejadas de las grandes concentraciones urbanas, procurando buscar ubicaciones que provoquen menos costes sociales, medidos estos en términos de contestación de la opinión pública. Entre otras cosas, aparte de que no creemos en esta energía y no creemos que haya que reabrir el debate sobre el futuro de la energía nuclear en el Estado español, no queremos tampoco abrir la puerta a que se recuperen proyectos de implantación de centrales nucleares en Galicia, que en su momento también provocaron una extraordinaria contestación. Esta es una razón prosaica más por la cual el BNG en este tema tiene una posición muy firme.

No quiero cerrar mi intervención sin referirme, muy brevemente, a la otra cuestión que motivó su comparecencia. El BNG también expresa la misma preocupación manifestada por otros portavoces respecto al impacto que tienen en la economía las continuas subidas de la tarifa eléctrica en un contexto de crisis. Le reitero argu-

mentos ya expuestos en el debate de convalidación del Decreto-ley 6/2009. Entendemos que la tarifa de último recurso debe fijar un precio de referencia que evite subidas abusivas de las tarifas eléctricas en el libre mercado, esa debe ser su función fundamental. En ese sentido, nosotros ya manifestamos en su momento que entendíamos que no debían de ser beneficiarios de la tarifa de último recurso única y exclusivamente aquellos clientes con potencia contratada inferior a los 10 kilowatios, porque esto excluye a las pequeñas y medianas empresas. Y en un contexto de crisis el impacto que tienen las subidas tarifarias en la pequeña y mediana empresa lo valoramos como muy preocupante. En su momento saludamos la creación del bono social, pero apuntamos que, desde nuestro punto de vista, era necesario introducir criterios de renta para que el número de beneficiarios pudiera ser mayor. Seguimos abogando porque se introduzcan esos criterios de renta frente a criterios, desde nuestro punto de vista, menos objetivos, como, por ejemplo, el de las familias numerosas. Pero, insisto, el BNG considera que la función del Gobierno no debe ser fomentar la libre competencia, sino asegurar un servicio público que tiene que prestar un suministro básico a los ciudadanos y a las empresas en condiciones de equidad. Esa debe ser la función. Para eso debe servir la tarifa de último recurso. Y aunque usted ha manifestado que los criterios para establecer el importe de esta tarifa son total y absolutamente objetivos, nos preocupan mucho las denuncias formuladas por organizaciones de consumidores que dicen que se está subiendo esta tarifa más allá de lo razonable precisamente para intentar promover artificiosamente el mercado libre y para que de esta manera las ofertas de las compañías eléctricas parezcan más atractivas. Nos gustaría, en todo caso, que nos aclarase de manera diáfana cuál es la posición del Gobierno a este respecto. Le agradezco su atención, estaré atento, por supuesto, a su réplica pero, insisto, el BNG considera claramente lamentable la decisión tomada con respecto a la central de Garoña.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra para finalizar este turno, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alique.

El señor **ALIQUE LÓPEZ:** Señor ministro, antes de nada me gustaría agradecer su presencia esta mañana en esta Comisión, así como la información que ha proporcionado a los grupos aquí presentes. Me gustaría también felicitarle por haber informado, con carácter previo a la publicación de la orden ministerial, a todos los portavoces presentes en esta Comisión que formamos parte de la Cámara, que hemos conocido, antes de que se publique esa orden, cuál iba a ser la decisión del Gobierno, lo cual, desde mi punto de vista, demuestra que ustedes, el Gobierno, el ministro, han actuado con transparencia y con el debido respeto institucional al Parlamento. Esta era una decisión —a nadie se le

escapa— un proceso, en definitiva, difícil y complicado, en el que el Gobierno ha actuado con responsabilidad y, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, ha finalizado con la decisión que más se ajusta al interés ciudadano y al de aquellas personas que viven en el área de influencia de Garoña.

¿Por qué considera el Grupo Socialista que el cierre en el año 2013 es una decisión responsable, acertada y firme, que no podrá modificar ningún Gobierno, gobierne quien gobierne en este país? Por cinco motivos claros. En primer lugar, porque es un síntoma de coherencia política y de salud democrática. En este sentido, nuestro compromiso está negro sobre blanco en el programa electoral. Con esta decisión cumplimos estrictamente el programa electoral del Partido Socialista y cumplimos, por tanto, con la palabra dada a los ciudadanos. En segundo lugar, porque el cierre de Garoña no afecta a la seguridad del suministro energético en España. Un solo dato habla por sí solo al respecto: España exportó en el año 2008 una cantidad de electricidad equivalente a la producida por tres centrales nucleares como la de Garoña. En tercer lugar, porque el plazo de cuatro años garantiza que el Gobierno ponga en marcha una alternativa industrial, económica y de empleo para toda la comarca afectada, no para diez años sino para varias generaciones. Un plan que, además, se va a hacer en coordinación con las administraciones, especialmente con los ayuntamientos. Y en este tipo de compromisos —hoy el ministro daba fechas y plazos para su cumplimiento— el Gobierno tiene el aval de los hechos. Lo que hizo, por ejemplo, en los astilleros de Izar es un buen ejemplo. Por tanto, con este compromiso con la comarca de Garoña el Gobierno socialista procede de manera diferente al Partido Popular que, en su día, cerró la central nuclear de Zorita en Guadalajara y se olvidó de los ciudadanos y de los pueblos de la zona. En cuarto lugar, porque esta decisión es técnicamente justificable y, en este sentido, creo que es harto elocuente lo que el señor ministro ha señalado respecto al desmantelamiento de la central y la gestión de los residuos radioactivos. Quizás convenga recordar que Garoña pertenece a la primera generación de centrales nucleares como la de Zorita, que se cerró en abril del año 2006, después de 38 años de funcionamiento y, por tanto, antes de cumplir los cuarenta. Parece que al Partido Popular cuando toma una decisión le parece correcta y cuando la decisión la toma el Partido Socialista no le parece correcta, cuando estamos en casos similares. Este tipo de centrales, tanto la de Zorita como la de Garoña, producen un 50 por ciento más de residuos de alta actividad que el resto y, en concreto, Garoña en este momento tiene su piscina al 84 por ciento de residuos almacenados. Creo que este dato también es significativo. Y, en quinto lugar, porque, tal y como ha señalado el señor ministro, el cierre de Garoña abre una puerta al desarrollo tecnológico y a una mayor participación de las energías renovables en nuestro *mix* energético.

He escuchado durante el debate a portavoces que abogaban por el cierre inmediato de la central de Garoña, rechazando el riesgo de la seguridad de la operación y también del empleo de la zona. Y había otros que defendían que Garoña se debería cerrar cuando transcurriesen diez años. En cualquier caso, parte de ese debate se ha desarrollado con un mensaje, desde mi punto de vista, alarmista. El Gobierno lo que ha hecho es tomar una decisión con responsabilidad. Por ejemplo, preguntaba el señor Floriano qué va a pasar el año que viene con Almaraz. Son dos situaciones totalmente distintas. Almaraz, si no tengo mal los datos, el año que viene cumplirá 29 años y saben que el programa electoral del Partido Socialista es claro: el mantenimiento de la vida útil de las centrales nucleares, que evidentemente no está en 29 años. Ustedes, el Partido Popular, el señor Floriano, abogaban por la energía nuclear y si es así me gustaría que a continuación dijese cuántas centrales nucleares quieren abrir y dónde las quieren abrir, porque eso es lo decente cuando uno defiende una política de energía basada fundamentalmente en la energía nuclear.

Estas cinco razones dan fe de la coherencia del Gobierno en una materia como la energética en la que las políticas puestas en práctica están consolidando un entorno energético seguro, innovador, sostenible y también competitivo, con una apuesta clara a favor, como decía el ministro, de las energías renovables y del ahorro energético, porque ahorrar energía reduce las emisiones de CO₂, no cuesta dinero, no tiene ningún riesgo y además es un comportamiento económico y socialmente responsable. Precisamente en este entorno competitivo, sostenible y seguro se han tomado en los últimos tiempos decisiones referidas a la liberalización del sector eléctrico y una de ellas, señor Erias, es precisamente la TUR; se ha hablado, lo ha dicho claramente el señor ministro. A mí sinceramente me ha costado seguirle cuando, por un lado, usted decía que por qué no se había subido lo que proponía la CNE, al mismo tiempo se quejaba de que subiese poco —como sube, por cierto, la TUR recientemente— y al mismo tiempo proponía que no se subiese dadas las circunstancias de la situación económica. Sinceramente, señoría, creo que debería aclararse. Pero tengo que reconocer que ha sido usted el primer miembro del Grupo Parlamentario Popular que ha puesto en valor la tarifa de último recurso, que afecta ni más ni menos que a 25 millones de consumidores.

Quiero recordar —aunque sé que esto al Partido Popular no le gusta, pero es la realidad— que el inicio de la liberalización se hizo precisamente con el gobierno del Partido Popular, en un entorno —a final de los años noventa— de precios del petróleo bajos que aprovecharon para bajar el recibido de la luz, eludiendo una responsabilidad como era subir las tarifas cuando era necesario, en aquel momento, puesto que el precio de las mismas estaba por debajo del precio del mercado. De esta forma en el año 2004, cuando el PSOE gana las elecciones, se encuentra con dos problemas. El primero,

un reconocimiento de tarifas inferiores a los precios de mercado provocado fundamentalmente por el aumento del precio de las materias primas; y el segundo, que solo existía un mercado *spot* y marginalista como precio de referencia, lo que provocaba que el llamado déficit de tarifa creciera de forma descontrolada. Precisamente para adecuar el inacabado marco regulatorio que heredó el Gobierno se han ido tomando diferentes medidas a lo largo de estos años, que han culminado recientemente con la desaparición de dicho déficit.

No lo ha mencionado usted, señor Erias, pero el otro día lo decía el señor Montoro. Le agradezco que no lo haya hecho usted hoy, seguramente han reflexionado, porque no les vamos a permitir que digan impunemente que ustedes bajaron el precio de la luz. Eso es rotundamente falso. Ustedes hicieron una trampa. Ustedes no hicieron una ganga, al contrario: la medida que tomaron tenía gato encerrado porque acordaron con las eléctricas, sin que los ciudadanos lo supiesen, una hipoteca que estos deberían pagar en los siguientes quince años de tal manera que la resultante era pagar esa deuda —que no se pagaba en ese momento— más los correspondientes intereses. Afortunadamente con la aprobación por parte del Gobierno del Real-Decreto ley 6/2009 se soluciona el déficit tarifario —eso sí, una vez más sin el apoyo del Partido Popular— y se da solución a ese sistema perverso que perjudicaba a los ciudadanos, y se pone freno a esa bolsa de deuda que pendía del futuro de la economía y también del futuro de los ciudadanos.

Además, este Gobierno, cumpliendo las directivas europeas, ha culminado el proceso de liberalización del sector eléctrico el pasado día 1 de julio. Precisamente para evitar que el paso de un sistema regulado a un sistema liberalizado pudiera tener consecuencias, especialmente para los consumidores pequeños —los que tengan contratados menos de 10 kilovatios—, el Gobierno ha aprobado, con buen criterio, una tarifa refugio, la tarifa del último recurso, donde se crea también un bono social para favorecer a los colectivos más vulnerables económicamente. Por ello, en un claro ejercicio de política fiscal ha congelado a estos colectivos la tarifa desde ahora hasta el año 2012, lo que supone por tanto una subida cero en el precio del recibo de la luz. Para el resto, evidentemente, el precio de la luz, tanto en el mercado libre como en la TUR, dependerá en gran medida del precio de las materias primas y, durante los próximos cuatro años, señorías, de la solución al déficit de tarifa que creó el Partido Popular. Ustedes además saben perfectamente que la liberalización y el aumento de competencia no puede garantizar por sí solo que la luz suba o baje. Precisamente para no subir la luz ustedes crearon el déficit de tarifa. Lo que sí garantiza es que las subidas, en caso de producirse, sean las menos posibles, como ha ocurrido en este caso, 0,7 euros al mes, y que, por el contrario, si bajan sea lo menos posible, como por ejemplo ha ocurrido en el mercado liberalizado del gas, que ha bajado su precio 1,9 euros al mes. No me cabe la menor duda —y estoy convencido de que todos ustedes

lo comparten— de que la mayor competencia es sinónimo de precios competitivos y también de un incremento de la calidad del servicio. Así ha pasado en otros sectores económicos y así pasará previsiblemente en el sector eléctrico, cuyo proceso liberalizador necesitará todavía que pase un tiempo para que manifieste todas sus ventajas como, por cierto, ha ocurrido en otros sectores.

La liberalización, señores del Partido Popular, es lo que siempre han defendido ustedes y han gritado a los cuatro vientos. Pero, como en otras muchas cosas, ustedes son capaces de dar la vuelta al calcetín y adoptar un discurso diferente, cargado, eso sí, de cierta demagogia, con el único objetivo de decir no a todo aquello que proponga el Gobierno. Esa es la actitud irresponsable y también incoherente a la que nos tiene acostumbrados el Partido Popular. Porque, señores del Partido Popular, a ustedes no les preocupan los problemas de los ciudadanos, ni les preocupa si la luz sube o la luz baja, ustedes solo tienen un objetivo y ese objetivo no es otro que hacer ruido y aplicar la política de tierra quemada con el único propósito de encontrar algún resquicio, algún atajo, para llegar al poder porque eso, sinceramente, es lo único que a ustedes les interesa. A nosotros, a los socialistas, sí nos preocupan los intereses de los ciudadanos, y también nos preocupa garantizar el sistema eléctrico, para que tenga un marco estable y un marco certero que dé seguridad a las empresas y también a los hogares y, por supuesto, para —como ha hecho el Gobierno con el bono social— proteger a los colectivos más vulnerables económicamente. El Gobierno, señorías, con trabajo, con perseverancia y también con coherencia política y programática lo está consiguiendo. Por ello, de nuevo, señor ministro, le traslado mis felicitaciones. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tendríamos que continuar con la intervención del señor ministro, pero llevamos casi tres horas de debate y vamos a suspender durante cinco minutos para hacer una parada técnica. **(Pausa.)**

Señorías, continúa la sesión y, para responder a las cuestiones planteadas por los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Intentaré ser breve en razón de la hora.

Voy a cambiar el orden, voy a empezar por Garoña y luego la TUR, porque es verdad que ha habido más intervenciones, algunas bastante jugosas, sobre el tema de Garoña.

Quisiera empezar con una defensa básica, que es la defensa de Salomón. Cuando se ha hablado de decisión salomónica se ha hablado en sentido peyorativo e incluso se ha llegado a decir que el niño fue cortado por la mitad. Yo, siendo agnóstico, tengo gran interés, pasión, por la historia sagrada, por los textos sagrados y lo desmiento:

el niño no murió, el niño fue entregado a la madre que dijo que se le entregara a la otra madre antes que cortarlo. Por tanto, el niño no murió y Salomón acertó. **(Risas.- Rumores.)** Después de esta defensa de Salomón, que me parece relevante porque llevo casi un mes escuchando referencias a Salomón en tono peyorativo, voy a hacer una defensa del Consejo de Seguridad Nuclear, organismo independiente, de un elevadísimo prestigio nacional, y sobre todo internacional, que ha hecho un trabajo impecable en los últimos años y ahora, cuyos miembros son nombrados por el Parlamento en su conjunto con el apoyo de esta Cámara y cuyos equipos técnicos están en el máximo nivel reconocido internacionalmente de calidad y de prestigio, y que ha hecho unos informes técnicos de un gran valor que han llevado mucho tiempo y hay que reconocérselo y agradecerse en público.

Dicho esto, vayamos a alguna de las cuestiones tratadas en materia nuclear. El debate nuclear se ha abierto no hoy, sino con la decisión de Garoña, y creo que eso es bueno. A mí el debate nuclear no me preocupa, lo que me preocupa es que no haya debate, y ese debate es muy importante y no lo habíamos tenido en nuestro país en las últimas décadas. La energía nuclear se había convertido en un tabú por el que más valía pasar de puntillas y evitar. Con la decisión de Garoña hemos abierto el debate nuclear y el debate nuclear es bueno. Porque, claro, el debate nuclear inmediatamente va a obligar a posicionarse a todos los grupos políticos y no solamente el Gobierno, sino que el Partido Socialista es ahora mismo el partido que tiene una posición más nítida, más clara y más definida sobre la energía nuclear. Y a quien le toca —y va a ser incómodo— definirse es al Partido Popular, cuya indefinición en materia nuclear es manifiesta no solamente en sus programas, sino también en las declaraciones de sus dirigentes. En efecto, el Gobierno ha tomado una decisión que siempre ha calificado de difícil. Es verdad que hay diferentes sensibilidades, como no puede ser de otra forma, en materia nuclear dentro del Partido Socialista y así se han manifestado. Es un partido donde hay libertad de expresión y es sano y bueno que afloren esas distintas sensibilidades, pero el partido y el Gobierno han tomado una decisión nítida. Aquí estamos para defender y explicar la decisión del Gobierno, no para psicoanalizar al ministro de Industria. **(Risas.)** Yo vengo aquí a defender y a explicar la posición del Gobierno; no la del partido, sino la del Gobierno. Luego, el Partido Socialista lógicamente tiene sus cauces para expresar su opinión. Porque, claro, en el caso del Partido Socialista y del Gobierno socialista la posición está clara: iremos renunciando, en la medida en que podamos, a la energía nuclear, siendo sustituida por energía alternativa, energía limpia y energía segura.

Si no apoyamos la creación de nuevas centrales nucleares no es por motivos ideológicos, es porque no nos gusta el problema de residuos asociado a la energía nuclear hoy por hoy. Si algún día ese problema se resolviera, lógicamente este partido, un partido flexible, un

partido que sigue los avances tecnológicos y científicos, podría tener una opinión diferente. Pero, hoy por hoy, con este problema de residuos, no queremos apostar por la energía nuclear, pero respetamos que otros partidos quieran apostar. La pregunta que nos hacemos es, si ustedes han gobernado ocho años, cuatro años con mayoría absoluta, ¿por qué no apostaron por la energía nuclear? ¿Por qué no abrieron o proyectaron nuevas centrales nucleares? Ustedes hicieron todo lo contrario, cerraron Zorita sin pestañear y, como se ha dicho aquí, sin una alternativa de empleo y de producción de actividad económica en la zona. Por tanto, el debate nuclear es bienvenido y tendremos ocasión de tenerlo con la prospectiva energética 2030, que también ha sido este el primer Gobierno que lo ha planteado. Es verdad que se ha creado una subcomisión y en esa subcomisión, que esperamos que se reúna en otoño, presentaremos cuál es la opción de este Gobierno de cara a 2030 para la seguridad del suministro de nuestro país a futuro, un *mix* en el que habrá que definirse. Nosotros nos vamos a definir en ese *mix*. Iremos gradualmente y de forma ordenada sustituyendo la energía nuclear por energía alternativa limpia, sustitución que será más rápida en la medida en que el avance tecnológico permita que sea además almacenable. Es una posición bastante clara. Es verdad que todavía hay indefiniciones, a pesar de que el programa electoral es muy claro y tiene varias palabras clave que en la intervención del señor Herrera se han omitido. Nosotros hablamos de sustituir las centrales nucleares de forma ordenada —primera palabra clave, ordenada— cuando cumplan la vida útil —segunda palabra clave—, con el máximo consenso social —tercera palabra— y sin que se incurra en problemas de seguridad de suministro. Cuatro palabras clave que están, como no puede ser de otra forma, en la decisión sobre Garoña, que cumple estrictamente el programa electoral. Por tanto, la posición es clara: no se van a cerrar las centrales nucleares antes de que cumplan cuarenta años. Y en cuanto a la preocupación manifestada por las centrales nucleares respecto a que haya peticiones de prórroga, dentro de su vida útil, el año que viene y en el año 2011, una vez se defina claramente el concepto de vida útil, para lo cual habrá una ley, por supuesto respetando los informes técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear, su actividad seguirá hasta que cumplan su vida útil, que estará definida en torno a los cuarenta años. Ahora mismo la edad media de nuestras centrales es de 25,8, por lo que les quedan de vida en torno a catorce años para cumplir su vida útil, siempre que el Consejo de Seguridad Nuclear no diga lo contrario, en cuyo caso, como SS.SS. saben, el informe sería preceptivo. Por tanto, indefinición del Partido Popular que terminará con la prospectiva 2030, porque cuando ustedes vuelvan al Gobierno, que Dios y Salomón quieran que tarden muchos años **(Risas.)**, se encontrarán con un modelo energético mucho mejor que el que ustedes nos dejaron. Ustedes nos dejaron un modelo en relación con el cual verbalmente apostaban por la liberalización, pero real-

mente la liberalización era imposible porque crearon un engendro llamado déficit tarifario que fue un auténtico chollo para las eléctricas por el exceso de consumo que se ha generado en nuestro país como consecuencia de mantener unas tarifas artificialmente bajas —por debajo del coste—, un consumo un 15 por ciento superior al de países como Italia, que no es precisamente un país calvinista, para entendernos, un consumo eléctrico superior al de países con una mayor renta per cápita y con un nivel de luminosidad o temperatura mucho más desfavorable, como el Reino Unido, un consumo eléctrico que es un 20 por ciento superior a la media europea. Eso es lo que nos encontramos, una indefinición sobre liberalización sí o no. Nosotros estamos a favor de la liberalización, queremos un mercado liberalizado y lo decimos claramente: no queremos que sea el Gobierno el que fije el precio de la luz, como tampoco queremos que sea el Gobierno el que fije el precio de las telecomunicaciones, ni de la gasolina, ni del gasóleo, ni de otros bienes y servicios. Queremos que el mercado eléctrico sea un mercado liberalizado, pero para pasar de un mercado regulado a un mercado liberalizado, primero, lleva tiempo y, segundo, hay que hacerlo desde nuestro punto de vista con una serie de salvaguardas, y eso es lo que hace la TUR. Al señor Erias no le ha gustado o le ha parecido insuficiente la explicación sobre la TUR y por qué se traduce en un aumento del 2 por ciento de la tarifa del pasado 1 de julio. Hoy, el 75 por ciento del consumo de la luz está en el mercado libre; por tanto, el Gobierno ya no fija el precio de la luz para el 75 por ciento del consumo de nuestro país, sino que se hace mediante contratos. En algunos contratos —en contra de lo que ha dicho S.S.— no solamente no ha habido repuntes, sino que ha habido sustanciales rebajas, como es el caso de los regantes. Todos los regantes que han firmado en el mercado liberalizado han tenido notables descuentos, y así lo han manifestado. Solamente aquellos que no han acudido al mercado liberalizado —que se supone que ustedes defienden— son los que han sufrido la subida de la luz. La gran mayoría, la inmensa mayoría, miles de regantes —consulten a sus asociaciones— que han ido a contratos, al mercado liberalizado, han visto sustanciales rebajas de la luz, como también las empresas industriales. Las empresas industriales que están también en el mercado liberalizado han tenido una rebaja en el mercado libre del 30 por ciento de la luz gracias a estos contratos. Por tanto, solamente aquellos que, debiendo acudir, no acuden al mercado liberalizado tienen esta subida de la luz a la que usted se refería. Estoy hablando para los consumidores de más de 10 kilovatios de potencia instalada que, lógicamente, deben estar ya en el mercado liberalizado. Pero, ¿qué pasa con los demás? Nosotros hemos optado por un modelo de salvaguarda. Queremos un mercado libre de electricidad, pero queremos salvaguardar al pequeño consumidor en la transición del mercado regulado al mercado liberalizado. Eso exige, en primer lugar, una tarifa de último recurso y, en segundo lugar, acabar con el déficit tarifario que ustedes

crearon. Y eso es exactamente lo que se hace con el modelo aprobado. Denle una oportunidad al mercado, llevamos un mes de vida del mercado libre. Estamos plenamente convencidos de que con los años, por supuesto cuando ustedes vuelvan al Gobierno, porque pasarán muchos años, será un mercado plenamente liberalizado que recogerá plenamente los costes, donde habrá verdadera competencia entre los comercializadores de electricidad y donde ustedes, cuando gobiernen, no tendrán que volver a subir la luz, porque se encargará de hacerlo el mercado y, además, la luz subirá lo menos posible. Ese debe ser el objetivo de cualquier gobierno, que la luz suba lo menos posible y, a ser posible, que baje. Si ustedes no hubieran hecho lo que hicieron en el Gobierno, hoy la luz bajaría, porque el coste de la energía, que les he intentado explicar, ha sido negativo. Precisamente, si hemos tenido una subida del 2 por ciento ha sido para compensar el resto de los costes, que incluye el pago del déficit tarifario que ustedes crearon. ¿Se acuerdan ustedes de aquello de que el petróleo siempre iba a ser barato porque iba a haber una guerra que iba a mantener el petróleo barato e iba a tener grandes beneficios? Por eso crearon el déficit tarifario, pero el petróleo subió y subió. Por tanto, la posición del Gobierno y del Partido Socialista es muy clara a favor de esta liberalización con salvaguarda.

Y, dentro de esta salvaguarda, hay otra segunda salvaguarda, que es el bono social, sobre el que ustedes no se han manifestado ni a favor ni en contra. Por supuesto que nos preocupan los consumidores más desprotegidos y por supuesto que nos preocupa la situación del desempleo, por eso hemos establecido por primera vez, y pagado por las eléctricas, un bono social para garantizar que el precio de la luz está congelado —el precio de la TUR— para estos 5 millones de hogares, que incluyen los de consumo más bajo en primera vivienda, los perceptores de pensiones mínimas y los hogares con todos sus miembros en paro. Todavía no hemos oído que ustedes apoyen esta medida porque se abstienen, simplemente se abstienen.

Señor Herrera, dicho lo de Salomón, usted ha sido un poco duro cuando ha hablado de que esta decisión de no cerrar Garoña de forma inmediata supone una pérdida de credibilidad y, de alguna forma, haber cruzado el Rubicón y haber claudicado ante el *lobby* nuclear. Este Gobierno no escucha a ningún *lobby* —ni este Gobierno ni este ministro—, ni al nuclear ni al renovable ni al *lobby* feroz; a ningún *lobby*. **(Risas.)** Este Gobierno gobierna, y gobierna buscando el interés de los españoles y, por supuesto, la garantía y la seguridad del suministro; y gobierna también ejerciendo su responsabilidad, y su responsabilidad es que estamos ante la peor crisis económica de los últimos setenta años. Y, hoy por hoy, plantear una alternativa inmediata para la zona de Garoña es imposible. Por eso nos hemos dado cuatro años, para tener una buena alternativa industrial —insisto, industrial— para la comarca de la influencia de Garoña. No son tres meses, señor Olabarriá, son cuatro años los que

nos hemos dado, porque en los próximos cuatro años seguirá la actividad de la central y, por tanto, el empleo directo y el indirecto. Tenemos tres meses para poner en marcha el plan, pero la actividad va a permanecer durante cuatro años, precisamente por la especial situación económica en la que estamos. Creo que un gobierno tiene que gobernar siempre responsablemente y las declaraciones programáticas se cumplen, pero siempre ejerciendo una labor responsable y sabiendo cuál es la situación económica en la que nos encontramos. Sin duda, cuando se escribió el programa electoral —que usted interpreta de forma bastante estricta, dicho sea de paso— nadie pensaba, ni el Partido Socialista ni ningún partido, que íbamos a encontrarnos un año después en la situación económica mundial en la que nos encontramos. Eso no es gobernar desde el pragmatismo, es gobernar desde la responsabilidad, pero si usted lo quiere llamar pragmatismo, yo lo acepto. Ustedes, señor Herrera, gobiernan en Cataluña. Nosotros acabamos de aprobar un plan de ayuda directa a la compra del automóvil, el Plan 2000E, donde el Gobierno de España solamente ayuda a los vehículos con menos de 149 gramos de emisiones de CO₂. El Gobierno de la Generalitat —y nosotros respetamos esa decisión, aunque no la compartimos—, en el que su partido se sienta, decidió que no era suficiente y han decidido apoyar la venta de automóviles con más de 149 gramos de emisiones de CO₂. A nadie se le ocurriría decir, señor Herrera, que ustedes han cruzado el Rubicón o que han claudicado ante el *lobby* del automóvil. Le parecería, sin duda, injusto y exagerado. Por tanto, yo tengo el mismo sentimiento cuando usted nos dice, por el hecho de haber prorrogado durante cuatro años la central de Garoña, dada la situación económica en la que estamos en nuestro país, que hemos cruzado el Rubicón y que hemos claudicado ante el *lobby* nuclear. Me parece, al menos, injusto y exagerado. Por eso, yo nunca le diría a usted que su partido ha claudicado ante el *lobby* del automóvil dando ayudas para la compra de vehículos con emisiones de 160 gramos de CO₂, cosa que este Gobierno, preocupado por el medio ambiente, no comparte.

Se ha mencionado el Plan Contador. La sustitución de contadores está prevista en nuestro Plan de ahorro energético. Traeremos a la Cámara un Plan Contador, que ya está previsto en el Plan de ahorro; dentro de nuestra política de ahorro y de diversificación y estabilidad de la demanda eléctrica en busca de una mayor eficiencia, el Plan Contador, la sustitución de contadores es una prioridad. Ahora nuestra opción es que esos contadores sean todavía más potentes, en el sentido de permitir la descarga o el vuelco de la generación eléctrica que puedan almacenar los consumidores en el caso de que adquieran un vehículo eléctrico, pero no es día para entrar en ese tema, porque sin duda tendremos oportunidades y estaremos encantados de presentarlo.

El señor Olabarriá dice que nunca ha pertenecido a esta Comisión. Le doy la bienvenida y le pido que venga más a menudo. Ha hecho algunas afirmaciones que son

bienvenidas y otras que desde mi punto de vista no lo son tanto. Me alegra saber que el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) va a apoyar el ATC, el almacén temporal centralizado. El Gobierno, en torno al otoño y en paralelo al proyecto de ley de energía nuclear, presentará una propuesta sobre el almacén temporal centralizado, que creemos que es fundamental. Me alegra saber por su intervención que el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) lo apoyará. También me alegra mucho escuchar, porque lo comparto plenamente, que en los organismos reguladores la designación de los consejeros no debe hacerse por cuota. Lo comparto plenamente. Es opinión y deseo de este ministerio y de este ministro que la renovación pendiente de los organismos reguladores se haga siempre atendiendo a criterios de profesionalidad, de prestigio, de independencia; por tanto, no sé si me excedo pero interpreto que el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) renuncia a una cuota en la Comisión Nacional de la Energía, en la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones. Le agradezco este ofrecimiento, porque lo comparto. Le doy las gracias y le pido que venga más a menudo a esta Comisión, porque nunca había escuchado una oferta tan generosa por parte del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). **(Risas.)**

En cambio, lo que no podemos aceptar, señor Olabarriá, es que las centrales nucleares representen un riesgo para la salud, porque, si así fuera, le puedo asegurar que las cerraríamos de forma inmediata. Tuvimos un problema, un incidente de grado 3 en Vandellòs I, como sabe S.S., que provocó el cierre inmediato de la central. Si las centrales no fueran seguras, tal como dictamina el Consejo de Seguridad Nuclear y de acuerdo con la normativa y los estándares internacionalmente aprobados, este Gobierno las cerraría de forma inmediata. Las centrales son seguras y no suponen ningún riesgo para la salud. Otra cosa es que haya que hacer, y así lo haremos en la nueva ley de energía nuclear, una evaluación del impacto ambiental previa a las resoluciones de las prórrogas de la actividad, que hasta ahora no se exigía. Se ha mencionado un informe sobre la central de Garoña, informe que yo no conozco, y desde luego se pedirá para el resto de las centrales un informe sobre posibles daños al ecosistema previamente a la autorización de su prórroga. Creemos —insisto— que la prórroga de cuatro años ha sido la opción más razonable. Es una opción responsable, una opción que cumple con el programa electoral, pero sensible a la situación económica en la que nos encontramos y, además, a la necesidad de tener un ATC, que requiere, como S.S. sabe, unos años de construcción, además de los procesos de ubicación. Por tanto, creemos que en este contexto la solución más razonable es la que hemos tomado y que hoy hemos intentado explicar.

Señora Riera, algunas de las cuestiones que ha mencionado de tipo técnico creo que se resuelven tanto en la orden ministerial como en la intervención. No hay repercusiones sobre la garantía de suministro. Es evidente que tenemos, no solo a corto sino a medio plazo, capacidad de sustitución de la generación eléctrica de la

central de Garoña y tenemos además cuatro años en caso de que se produzca una gran recuperación económica con unas grandes necesidades de energía. Está prevista la planificación eléctrica y tenemos tiempo suficiente para dar más entrada a las energías renovables. Por tanto, es una decisión tomada con todo el rigor técnico. Su señoría critica que sea una decisión política. Sí que es una decisión política, por supuesto. Nosotros no creemos que las decisiones de política energética tengan que estar exclusivamente en manos de los técnicos. Tenemos un programa electoral y una política energética que por supuesto tiene una dimensión política, y no creo que sea malo reconocer que las decisiones de política energética que toma cualquier gobierno tienen una dimensión política. Somos tremendamente respetuosos —así lo hemos dicho muchas veces— con los informes técnicos, con los informes del Consejo de Seguridad Nuclear, pero estos se reducen al ámbito técnico de la seguridad, y la seguridad, insisto, no es el único elemento; apostamos por una política energética basada en las energías renovables, en una menor dependencia energética y en el ahorro energético, en el que seguimos insistiendo. Hay que tratar de equiparar el consumo energético de nuestro país a la media europea. No se trata de ser frugales en el uso de la energía, nadie está pidiendo eso, estamos pidiendo el consumo medio europeo. ¿Es mucho pedir? Solamente conseguir ese objetivo, que parece tan razonable —que seamos tan racionales en el uso de la energía como lo son los alemanes o los ingleses no parece que sea utópico—, equivaldría a duplicar el número de centrales nucleares. Ese es el gran yacimiento de energía que tenemos por delante, sin riesgos, barato —no solo barato, sino ganando dinero— y limpio desde un punto de vista medioambiental. En eso es en lo que estamos, en seguir insistiendo —nos dan igual la burla y las chanzas— en el ahorro energético, el ahorro energético como el gran potencial, el gran yacimiento de petróleo, por decirlo así, que tenemos en nuestro país, ese ahorro energético que equivale, si lo conseguimos, a duplicar el número de centrales nucleares, que por lo visto algunos grupos quieren tener en nuestro país; nosotros, no.

En la respuesta al señor Herrera está en parte la respuesta al señor Jorquera. No me gusta razonar en términos de pingües beneficios. Aceptamos una economía de mercado con regulación y con impuestos. Tenemos un sistema con unos impuestos sobre sociedades. Si las empresas tienen beneficios, bienvenido sea, siempre que lo hagan dentro de un marco de competencia y de concurrencia y, por supuesto, sujetos a una regulación. Esos beneficios están sujetos al impuesto sobre sociedades, que algunos siempre insisten en rebajar. Ese es el modelo. No nos parece ni mal ni bien que haya beneficios —si hay más beneficios mejor, porque aumenta la renta nacional—, pero esos beneficios tendrán que ser gravados por un impuesto sobre sociedades. Otra cosa es que en la forma de determinar el precio en el *mix*, es decir, en la generación, queramos huir del mercado marginalista e ir a otro tipo de mercados. No es el día de

realizar este debate, pero insistimos en que hoy por hoy no parece que sea un mal modelo, porque en lo que se refiere a la parte del coste de la energía funciona bastante bien. Hoy, el precio de la energía en el mercado marginalista ha caído por debajo de lo que algunos defensores del modelo hiperregulado pretendían hace unos meses para la remuneración de la energía nuclear. La recomendación de algunos expertos —que siempre leemos y estudiamos con mucho interés— era sacar la energía nuclear del *pull* y remunerarla a un precio fijo, pero la remuneración de la energía nuclear que se pretendía hace un año está por encima de lo que hoy está remunerando el *pull*. Por tanto, si hace un año hubiéramos seguido esa recomendación —determinar cuál es la remuneración que tiene que recibir esa central nuclear siempre tiene un elemento de arbitrariedad y es difícil—, las empresas eléctricas hubieran ganado con respecto a ese modelo, con respecto al modelo marginalista. Pero, insisto —el presidente me ha pedido que sea breve y lo voy a intentar—, no voy a meterme en esa discusión, que también tendremos que tener; creo que la prospectiva energética será un buen momento para tenerlo.

La tarifa de último recurso, si queremos mercado libre tiene que estar por encima de la del mercado libre, porque si colocamos la tarifa del último recurso por debajo de la del mercado libre, no habrá mercado libre. Por tanto, es lógico que la tarifa de último recurso esté por encima. Por eso llegarán las ofertas a todos los consumidores, por parte de la comercializadoras, para que se pasen de la tarifa de último recurso al mercado libre y mientras tanto tendremos, por supuesto, la protección de los consumidores más vulnerables, que es lo que hemos hecho con el bono social.

Quiero agradecer al señor Alique sus palabras sobre el recuerdo de lo que ocurrió en el caso de Zorita y el recuerdo de lo que ocurrió con los compromisos de este Gobierno a la hora de mantener el empleo en sectores que heredamos en una situación difícil, como era el caso de los astilleros. Heredamos situaciones difíciles en el caso energético como el cumplimiento de los acuerdos de Kioto, donde no se había hecho nada. **(Rumores.)**

Voy a pasar brevemente al tema de la tarifa de último recurso. Como he dicho antes la tarifa de último recurso es el mecanismo por el que hemos pasado, al contrario de otros países que han saltado directamente del mercado regulado liberalizado sin ninguna salvaguarda, es el mecanismo por el que protegemos a los pequeños consumidores en este periodo de transición, que no sabemos lo que va a durar, pero mientras dure estarán protegidos por la tarifa de último recurso y además en el que necesariamente en el caso español tienen que estar protegidos, porque hemos heredado un déficit tarifario, una hipoteca como se ha mencionado aquí, que tenemos que ir pagando para evitar un salto brusco en el precio de la electricidad del mercado liberalizado. Por supuesto, esa transición se va a hacer de forma ordenada y con el mínimo coste lógicamente para nuestro sector productivo y para nuestros ciudadanos.

Las subastas de la Cesur son subastas totalmente transparentes, lo digo porque la señora Riera ha dicho que hemos ido demasiado tarde. Las subastas de la Cesur tienen lugar siete días naturales antes de la entrada en vigor de la TUR. Son subastas cuyos resultados son públicos, conocidos y que han supuesto en términos de energía una rebaja del 20 por ciento del precio de la energía en la subasta, lo cual demuestra que el mecanismo además de ser transparente es un mecanismo suficiente. El señor Erias ha mencionado que la CNE ha dicho que la TUR debe estar por encima del precio de mercado. Lógicamente tiene que estarlo, pero en ese comentario he entendido —si he entendido bien— que le parece que la TUR debería estar todavía más por encima. Nosotros creemos que la fijación que hemos hecho está basada en criterios objetivos. Insisto en que no hemos pintado la TUR, lo hemos intentado explicar hoy aquí, sin ningún criterio objetivo y transparente. Una parte de energía con subastas públicas y transparentes y otra parte de los peajes donde se recoge la remuneración a las renovables, donde se recoge el coste de transporte, las inversiones que hay que hacer para que la luz llegue a las casas, a las empresas, al AVE, etcétera, y donde también se recoge el pago por el déficit tarifario, la hipoteca a la que antes me he referido. Por tanto, es una tarifa que está plenamente explicada y además de forma transparente y objetiva.

El señor Jorquera ha mencionado que la TUR debería extenderse a las pymes. Pues probablemente les hubiera ido peor, porque las pymes están mejor en el mercado libre, por lo que acabo de defender, que en la tarifa. A día de hoy las pymes ya han firmado contratos en el mercado y han obtenido descuentos, según nuestros datos y los datos de la CNE, de un 12 por ciento por debajo de lo que venían recibiendo. Por tanto, afortunadamente las pymes, excepto las que se hayan mantenido en la TUR que tienen una penalización, entendiéndolo por estas los consumidores de más de 10 kilovatios de potencia instalada, están mejor en el mercado libre que en la TUR. Por supuesto, seguiremos informando a esta Cámara de la evolución de ambos costes.

Señor presidente, he intentado dar todas las explicaciones a las preguntas que se han hecho. También me quiero sumar a la condena del atentado de ayer y al parecer al atentado —no tengo más información— que ha habido hoy, un brutal atentado —es una información de última hora que entiendo presidente que usted conocerá mejor que yo— que creo que toda esta Comisión quiere condenar de forma rotunda.

El señor **PRESIDENTE:** Terminamos aquí. (El señor **Herrera Torres pide la palabra.**)

Señorías, solamente está justificado que yo acceda a dar un turno muy breve para hacer alguna aclaración sobre lo que ha dicho el señor ministro. Muy brevemente, dos minutos. ¿Hay alguna petición más además de la del señor Herrera? (**Asentimiento.**) Dos minutos cada uno.

Señor Erias, tiene la palabra por dos minutos para un turno de aclaraciones solamente.

El señor **ERIAS REY:** Nosotros también queremos sumarnos a la condolencia y condenar el terrible atentado que ha sucedido en el día de hoy. En todo caso, quiero decir dos cosas muy rápido.

En primer lugar, señor ministro, quiero decirle que el déficit tarifario que pretende resolver con el Decreto 6/2009 es el resultado de su mala política porque desde 2005 se ha multiplicado por tres el déficit tarifario, con la connivencia del Gobierno español, porque todos los cambios regulatorios que pretendían resolverlo —el Real Decreto del año 2005— lo han multiplicado por tres. Está claro que en estos momentos había que darle una solución. Ha puesto encima de la mesa una y nosotros damos la bienvenida a lo que sea para mejorar dentro del sector la situación de insostenibilidad que en estos momentos tiene. Dicho esto, señor Alique, la descalificación me parece que es carecer de argumentos. El señor ministro le ha dado cierta sensatez al discurso socialista y entonces ya me sirve, pero es que si no tendríamos que entrar en un debate un poco complejo. Para seguir en este asunto usted habla del bono social. El Partido Popular está de acuerdo con el bono social, pero le pregunto al señor ministro por qué no lo pone para la bombona de butano y para el gas, que creemos que también consumen los que tienen frío y, por tanto, hay que mantenerles estable el precio de la energía. Lo que pasa es que con el gas está sucediendo lo contrario en los mercados y, por lo tanto, como está cayendo en estos momentos, no debe preocuparle mucho al ministro y por eso toma con más ralenti la decisión para anunciarla en otro momento. Por ponerle ejemplos ilustrativos, según datos de Eurostat, una familia media en España ha sufrido una subida del 27 por ciento en el precio de la electricidad desde que gobierna el Partido Socialista; con el Partido Popular —repito, esto son datos de Eurostat— había bajado el 16 por ciento. Para el consumo industrial se realiza una subida del 70 por ciento mientras que con el Partido Popular había descendido un 23 por ciento. Esto son datos, señor ministro. Le digo una cosa, todo lo que sube, baja, desafortunadamente. Como usted hoy estaba un poquito apocalíptico, me parece francamente claro, es mucho mejor.

De la TUR usted ha dado una explicación muy coherente, es lógico que esté por encima porque de esta manera podremos tener ese mercado y esa liberalización, pero también quiero decirle que el Gobierno está tutelando el comportamiento de esos mercados sobre la base de un escenario que el Gobierno define —porque tendrá muchos más datos de los que disponemos en la oposición, sin ninguna duda—, y estará preocupado por ver cómo compagina todos los ambientes, pero señor ministro, de verdad, comprendemos lo que es la TUR y fuera de la TUR hace frío; es decir los que tienen contratados más de 10 kilovatios sufren unos incrementos que no coinciden para nada con lo que dice

usted. Nos habla, por ejemplo de la agricultura, y en materia de agricultura la tarifa eléctrica está en todas partes recogida y por todas las asociaciones —por Asaja, por UPA, por COAG—, y el Gobierno eliminó los contratos y las tarifas especiales que suponían una reducción del 30 por ciento y que ha subido en el último año una cifra superior al 60 por ciento. Yo no tengo esos datos, en otro momento hablaremos más detenidamente porque este debate es muy importante para la sociedad española y para intentar entre todos salir de esta crisis, que no la ha provocado el Partido Popular y que no la ha resuelto el Partido Socialista gobernando en los cinco años. El Partido Socialista no la ha resuelto, es decir, la ha acentuado, por lo tanto, no cuelgue muertos a la espalda de otros porque no es así.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Floriano, tiene la palabra.

El señor **FLORIANO CORRALES:** Señor ministro, muchas gracias por el tono de su intervención. Intentaré precisar algunas cosas, no sin antes agradecer también al Grupo Socialista que nos eleve a la categoría de compareciente, al referirse a nosotros, así como censurarle que insulten a todos los ciudadanos que nos votan, porque si lo único que queremos es hacer política de tierra quemada y no nos interesan los ciudadanos, es que los ciudadanos que nos votan deben estar tontos, porque usted se ha referido en un par de ocasiones a un partido que quiere hacer tierra quemada y al que no le interesan los ciudadanos. Su afán por hacer juicios de intenciones yo lo entiendo, pero desde luego insultar a los ciudadanos no es el camino, señor portavoz.

Señor ministro, todos los grupos parlamentarios hemos coincidido en una cosa; posiblemente no tenemos razón porque no somos socialistas, pero todos hemos coincidido en una cosa: en que no hay modelo de política energética. Todos, Izquierda Unida, el Bloque Nacionalista Galego, el PNV, Convergència i Unió y nosotros; no sé si a lo mejor merecería la pena escucharnos. Fíjese que este debate para mí no es ser pronuclear o antinuclear, sino que de lo que se trata es de definir un *mix* energético que nos haga más competitivos, que genere empleo, que sea socialmente admisible, que proteja al medio ambiente, que luche contra el cambio climático, que no perjudique. Eso es lo que estamos buscando; no ser pronuclear o antinuclear.

En el año 2010 se revisan las autorizaciones de varias centrales nucleares y lo normal es que ustedes digan que continúen hasta la vida útil. Cabría decir que estos señores son pronucleares hasta el 2021; pues no, no nos gusta la energía nuclear, como puede comprender, en tanto en cuanto es un peligro latente, como no nos gustan otras cosas. La cuestión es que hay que definir un *mix* energético, y en la medida en que hay que definir un *mix* energético tenemos que aceptar lo que hay, y entre lo que hay habrá que buscar cuál es el equilibrio más razonable. He escuchado a portavoces del Grupo Socialista

decir que quieren el cien por cien de energía renovable. ¿Cómo se ajusta la oferta y la demanda a la producción y el consumo si todo es renovable? Usted no puede apelar tampoco a la coherencia de algunos portavoces o a la propia posición del Grupo Socialista, cuando le he recordado algunos casos en los que ha votado una cosa y luego la contraria. No quiero extenderme mucho más; simplemente debo decirle que no tengo ningún afán en psicoanalizarle, pero me ha quedado claro que usted no hubiera tomado la decisión de cerrar la central.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Herrera, en el mismo concepto, tiene la palabra.

El señor **HERRERA TORRES:** En el mismo concepto, señor presidente, en primer lugar, quiero condenar el atentado que se ha producido hoy en la isla de Mallorca, porque es algo compartido por todos los grupos. Una vez dicho esto con dolor, porque no es tema menor, tengo que decir que nos dice que el CSN ha hecho un trabajo impecable; no sé si entiende por impecable decidir sobre Garoña sin cumplir la Ley del Consejo de Seguridad Nuclear que obligaba a crear un consejo asesor para la información y participación pública; no sé si entiende por impecable haberlo decidido, contraviniendo el convenio de Aarhus sobre participación ciudadana, tras puesto en la legislación española. No sé si considera como impecable esta entrevista que ayer le hacían a Antonio Gurguí (**El señor diputado muestra un recorte de prensa de *El País*.**). Yo creo que en un órgano independiente, una persona que hace esa entrevista inmediatamente debería decir: oiga, yo no continúo, porque tengo una opinión sesgada, y nosotros no votamos como Iniciativa e Izquierda Unida, votó en este caso el señor Canet, pero ya le digo que nuestro voto no hubiese sido un voto favorable. Por eso no está haciendo bien el trabajo el que hoy, por ejemplo, no sabe decir cuál ha sido la cantidad de radiactividad que se ha emitido al exterior en el incidente de Ascó que se sancionó. Segundo elemento, permítame que le acuse de un cierto adanismo. Usted ha dicho: con Garoña se empieza a decidir sobre el futuro de la energía nuclear. Hay una resolución, en un debate del estado de la Nación del año 2005, en la que se crea una comisión para hablar del futuro de la energía nuclear, a propuesta nuestra. En esa comisión que se trabajó por parte del Ministerio de Industria se decidió una cosa: no decidir sobre el futuro de la energía nuclear, esta es la realidad. Es así, lamentablemente. Es más, en el año 2005 ya se instaba al Gobierno a que hiciera lo que hoy el presidente anuncia como reforma de la Ley de Energía Nuclear. El problema está en que en el año 2005 el Gobierno no cumplió con dicha resolución.

Tercer elemento. Yo sí que creo que temen al *lobby* feroz. Por una razón muy simple, porque las recomendaciones del libro blanco de la energía no las han cumplido y el *lobby* feroz, que es el nuclear, hoy continúa con pingües beneficios. Eso es una realidad. Cuarto

elemento, y para ir acabando, señor presidente, se ha referido al sector del automóvil. Yo sí creo que el Gobierno catalán cruzó el Rubicón. Iniciativa per Catalunya como partido, los parlamentarios en el Parlament de Catalunya y los consellers les dijeron a los compañeros de Gobierno que se estaban equivocando, como usted veladamente lo explicó. Por suerte, hay otras medidas como la reducción de velocidad que permiten que se bajen las emisiones, contradictorias con las medidas del Gobierno catalán. Nuestros miembros en el Govern no lo compartieron. Se lo digo para que tenga toda la información y estoy seguro que la compartirá conmigo. Por último, en torno a la decisión salomónica, ustedes sí decidieron partir al niño. Es verdad, no han hecho lo de Salomón. En cualquier caso, si no lo partieron se lo dieron a la industria nuclear. No sé si definen sus compromisos electorales de una forma muy estricta. Lo que sé es que decir que la vida útil de una central nuclear es de cuarenta y dos años es una forma totalmente laxa de interpretar los compromisos electorales. Interpretando los compromisos electorales de forma tan laxa, cualquiera se compromete electoralmente con un programa socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Riera, por el mismo concepto y el mismo tiempo tiene la palabra.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Brevemente. Ante todo desde el Grupo Parlamentario que represento quiero mostrar nuestra total condena por el atentado de ayer en Burgos y el de hoy en Palma de Mallorca. Nuestra total condena, repito.

Respecto al tema que nos ocupa, en esta intervención quisiera incidir en tres aspectos: El primero, Garoña. Cuando he realizado mi intervención he puesto de manifiesto las dudas que se nos planteaban a nuestro grupo Parlamentario desde el punto de vista más estrictamente técnico. Cuando hablamos de rigor, señor ministro, compartimos que cualquier decisión ha de ser tomada desde el punto de vista obviamente político, técnico, económico y social, y estoy convencida de que el Gobierno y los partidos políticos tomamos las decisiones considerando el conjunto de factores. Respecto a Garoña nos preocupa muchísimo que el proceso se vigile hasta su cierre. Insistimos en la importancia de las instrucciones técnicas complementarias adaptadas al periodo de renovación por cuatro años que se ha decidido, y vamos a insistir en este sentido. En segundo lugar, respecto a la tarifa eléctrica, compartimos plenamente la importancia que tiene la política energética y tarifaria en términos de competitividad. Estamos convencidos de las bondades de los procesos de liberalización del mercado que nos ocupa. Pero todo proceso de liberalización se ha de traducir en más competitividad y menos costes, este ha de ser el objetivo común para todos perseguido por estos procesos. Quiero insistir en la necesidad de la mayor claridad de información para los consumidores,

familias, los colectivos más afectados y para el tejido industrial formado por las pequeñas y medianas empresas, que son las que necesitan más de la competitividad que es la que determina no solo su viabilidad sino su crecimiento. En este sentido, el señor ministro ha hecho referencia a unos planes de reactivación industrial en determinados sectores que son muy importantes. Hay que vigilar su eficacia, es muy importante, y todas las medidas, desde el punto de vista de la oferta y la demanda orientadas a esta reactivación industrial, tienen que conseguir la reactivación económica, y la reactivación y la actividad económica es la mejor garantía del empleo. Y llegando a Garoña, por lo que afecta a la zona de impacto del cierre de la central nuclear, insistimos y apoyamos las acciones de desarrollo económico de la zona que puedan neutralizar el impacto negativo en términos de actividad económica y de ocupación que pueda suponer el cierre de Garoña. Por último, señor presidente, estamos convencidos de que el Consejo de Seguridad Nuclear está formado por personas que son grandes profesionales y de reconocido prestigio nacional e internacional.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Jorquera por el mismo concepto.

El señor **JORQUERA CASELAS**: En primer lugar, quiero expresar mi condena por el atentado de Calvià y anticipar que si mi tono ahora no va a ser tan distendido es por la necesidad de condensar ideas en tiempo muy breve y también por la noticia del atentado. Tenga la seguridad, señor ministro, de que al BNG le parece bien que las empresas obtengan beneficios. No somos tan malos. Otra cosa es que valoremos que las presiones para prorrogar la vida de Garoña también tenían que ver con el hecho de que esta central estaba amortizada desde hace muchos años y, por lo tanto, el margen de beneficio era mucho más amplio para las empresas explotadoras, pero por supuesto es positivo que las empresas tengan beneficios. Yo tendría cuidado a la hora de hablar de la necesidad de pasar de un mercado regulado a un mercado liberalizado, máxime en un contexto de crisis, sobre todo presentando esto como la necesidad de reactivar la economía para hacer frente a la crisis. Si no, no entenderíamos una de las causas centrales de la crisis que está en el exceso de regulación. La regulación, como bien sabe, es compatible con la existencia de la libre competencia, pero pensamos que el Gobierno se tiene que preocupar sobre todo de asegurar la prestación del servicio en términos de equidad. En ese sentido, si la TUR fuese utilizada para fijar un precio de referencia que evite el encarecimiento de los precios en vez de para, artificialmente, pretender generar libre competencia, sería beneficioso que pudiesen participar las pequeñas empresas, aparte de que no compartimos los datos que está dando sobre el precio al que muchas pymes están pagando la contratación de electricidad.

Permítame una disquisición porque creo que la libre competencia y su importancia hay que relativizarla. Yo

como usuario, y me voy a expresar en términos muy coloquiales, de un servicio telefónico hay veces que cuando tengo un problema y tengo que llamar por teléfono he de marcar seis números, escuchar voces pregrabadas, hasta que después de media hora por fin alguien me atiende, y resulta que aunque hable desde A Coruña parece que ser que esa persona atiende desde Madrid o Lima y no conoce el idioma en el que estoy hablando. Tengo dudas de que la libre competencia en sí misma haya asegurado una mejor atención al público y una mejor prestación del servicio. Por lo tanto, no se descentren de cuál tiene que ser la preocupación fundamental del Gobierno. Por lo que afecta al debate nuclear, y ya concluyo, a lo mejor me he expresado mal. Consideramos que es bueno que todo se debata. Para nosotros no hay cuestiones tabú. Ni la cuestión nuclear ni la cuestión monarquía o república, si hay que reformar o no la Constitución y cómo, o la cuestión de la soberanía nacional. Lo que observamos son cambios que anuncian una nueva agenda política o, si prefiere, una nueva hoja de ruta respecto a lo que estaba anunciado por el Gobierno. Eso es lo que nos preocupa. Ha vuelto a reafirmar el compromiso del Gobierno en trabajar en un escenario de reducción progresiva del peso de la energía nuclear en el sistema de generación eléctrica español, pero lo juzgaremos por los hechos y no simplemente por compromisos verbales.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alique por el mismo concepto.

El señor **ALIQUE LÓPEZ**: Quiero aprovechar esta breve intervención para, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hacer una condena firme al atentado de ayer en Burgos y hoy en Palma de Mallorca de la banda terrorista y criminal ETA, y para mostrar nuestro apoyo y solidaridad a la familia de los guardias civiles fallecidos, así como nuestro apoyo y solidaridad con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Señor Floriano, sin ánimo de entrar en debate, usted es el que ha hecho esa reflexión. Yo no he juzgado a los ciudadanos votantes del Partido Popular, ¡válgame Dios, nunca lo haré! A veces tampoco se está a la altura de los votantes, también es verdad. Yo he hecho solo una crítica política que espero que la respete, aunque comprendo que no la pueda compartir. Respecto a otra intervención que ha hecho el señor Erias sobre la que antes ha hecho hincapié, no lo hizo en un primer momento, lo ha hecho ahora, dice que el Partido Popular bajó las tarifas. No, no se lo vamos a consentir. Ustedes hicieron esa hipoteca a la que yo anteriormente me refería. Le voy a poner en un ejemplo mucho más claro. Si usted, señor Erias, se quiere comprar un coche y le cuesta 12.000 euros, tiene 6.000 y solo tiene que pedir 6.000 euros a una entidad financiera, es decir, pide un préstamo, no puede afirmar que le han bajado un 50 por ciento el precio del vehículo, porque usted y todo el mundo sabe que tendrá

que devolver esos 6.000 euros con los intereses. Eso es lo que pasó con el déficit tarifario.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, tiene la palabra para concluir esta sesión.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Agradezco el tono de todas las intervenciones. Sin pecar de adanismo, yo sí que creo que en el debate nuclear hemos avanzado a lo largo de este mes y lo vamos a seguir haciendo en los próximos meses, tanto cuando debatamos el proyecto de ley sobre energía nuclear que presentara el Gobierno en el otoño como cuando debatamos en la subcomisión la prospectiva energética. Ahí tendremos ocasión de escuchar a todos los grupos en su definición sobre qué quieren hacer, no solamente con las centrales nucleares existentes y a qué ritmo, sino que quieren hacer, en caso de que quieran, sobre nuevas centrales nucleares. Pero, insisto, tendremos ocasión en el futuro de tener ese debate. Yo agradezco todos los comentarios. El objetivo del Gobierno, lógicamente, es garantizar el suministro y garantizar que el tejido industrial y también los consumidores tengan la energía lo más barata posible para poder competir en un entorno que cada vez es más complicado, desde un punto de vista global, y en el que hay que apostar por una energía cada vez más limpia y por una menor dependencia.

Solamente he echado de menos dos temas que —insisto— consideramos fundamentales: la mención sobre la ATC, el almacén temporal centralizado de residuos nucleares, que creo que es un tema fundamental del que tendremos ocasión de hablar a la vuelta del verano, y también el ahorro energético. No ha habido prácticamente ninguna intervención sobre el tema del ahorro energético, que debería ser en nuestro debate sobre el futuro y sobre el *mix* el centro —insisto—, el gran yacimiento energético que tenemos por delante y estoy seguro de que en el futuro todos los grupos, incluido el Grupo Popular, se sumaran a esta batalla contra el despilfarro energético.

La competencia siempre es buena; por supuesto, hay que evitar abusos. Tenemos la Carta de Derechos de Usuarios de Telecomunicaciones que hemos aprobado y que vamos a intentar llevar a nivel europeo, para evitar esos abusos en las telecomunicaciones, pero creo que nadie puede hoy discutir que, gracias a la liberalización en el mercado de telecomunicaciones, hoy tenemos unas telecomunicaciones mucho más extensas, de más calidad y más baratas que las que tendríamos en un mercado regulado. También lo tenemos en la bombona. ¿Por qué no hay un bono social en la bombona? Porque está bajando y el bono social lo que hace es congelar el precio. Ahora mismo el bono social en la bombona de butano perjudicaría; por eso no queremos bono social, queremos que la bombona baje. Y queremos que el gas baje, como está bajando, por eso no hay nada ahí que proteger. Hay que dejar que baje la bombona de butano

y hay que dejar que baje el precio del gas. Por cierto, solamente nos preguntan sobre los precios de la energía cuando suben, pero también, señorías, los precios de la energía bajan, como ha sido con el butano y como ha sido con el gas.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Permítanme, señorías, que antes de levantar la sesión, aunque distintos portavoces ya han hecho alusión a ello y han expresado su repulsa por el atentado, de forma más solemne y en nombre de toda la Comisión, exprese nuestra repulsa y, además,

haga hincapié en que, mientras que aquí hemos estado trabajando todos, desde nuestras distintas posiciones en todo el país, constructivamente y con la palabra, unos asesinos han segado la vida de dos agentes de la Guardia Civil; también hay varios heridos más.

Con esta condena, que hago en nombre de todos, agradeciendo su intervención y también, una vez más, agradeciendo al ministro su predisposición para estar aquí y darnos las explicaciones oportunas, levantamos —ahora sí— la sesión. Muchas gracias.

Eran las tres y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

